



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
Y HOTELERAS**

TEMA:

“Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo”.

AUTORES:

**Cañarte Marcillo, Laura Paola
Salazar Tupiza, Fernando Iván**

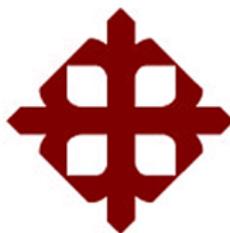
**Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de:
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTORA:

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Laura Paola Cañarte Marcillo y Fernando Iván Salazar Tupiza, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

TUTORA

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Laura Paola Cañarte Marcillo

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo**” previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017

EL AUTORA

Laura Paola Cañarte Marcillo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Fernando Iván Salazar Tupiza

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo**” previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017

EL AUTOR

Fernando Iván Salazar Tupiza



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Laura Paola Cañarte Marcillo

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017

AUTORA

Laura Paola Cañarte Marcillo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Fernando Iván Salazar Tupiza

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017

EL AUTOR

Fernando Iván Salazar Tupiza



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **“Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo”**, presentado por los estudiantes **Cañarte Marcillo Laura Paola y Salazar Tupiza Fernando Iván**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 1%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND	
Documento	TT Cañarte Marcillo Laura - Salazar Tupiza Fernando.doc (D26347754)
Presentado	2017-03-12 23:04 (-05:00)
Presentado por	paola.galveziz@gmail.com
Recibido	aline.gutierrez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	TT Cañarte Marcillo Laura - Salazar Tupiza Fernando Mostrar el mensaje completo 1% de esta aprox. 56 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 4 fuentes.

**Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.
PROFESOR GUÍA O TUTOR**

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios y la Virgen Santísima por permitirme llegar a este gran momento de mi vida.

A mis padres Laura Raquel Marcillo Matute, Jimmy Antonio Cañarte Castillo y sobre todo a mi adorada Mami Laura quienes han estado apoyándome en todo momento para cumplir con esta gran meta y no dejarme caer, han sido varios años en este camino universitario y gracias a ellos aquí estoy.

A nuestra tutora Miss Paola por ser nuestra guía en este proceso y siempre estar pendiente.

También tengo que agradecer inmensamente a una persona que en los últimos meses ha sido un apoyo enorme e incondicional en este camino y ella es mi gran amiga y comadre Loraine Solórzano. No me alcanzan las palabras para decir GRACIAS POR TODO.

Laura Paola Cañarte Marcillo

A lo largo del camino nos encontramos con obstáculos que debemos superar, solucionar o llevarlos con nosotros.

Un sincero agradecimiento a mi padre, Arturo Alejandro Salazar Castro y a mi madre Martha Isabel Tupiza Jaramillo, por el esfuerzo, sus palabras de aliento e inculcarme la perseverancia, a mi esposa por ser mi pilar y mi guía. Un enorme agradecimiento a la Lcda. Paola Gálvez, nuestra tutora, por sus impecables directrices, indicaciones y sugerencias para desarrollar este proyecto.

Fernando Iván Salazar Tupiza

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis hijos Luciana Paola y Paolo Agustín quienes son mi impulso para salir adelante y ser mejor persona día a día.
A se lo dedico a mis mamis Laura Raquel Marcillo Matute y Laura Hortencia Matute Lucio quienes siempre han estado junto a mi llenándome de valor y sabios consejos para no decaer y seguir en este arduo y un poco largo camino. Esto también va dedicado a mi papi Jimmy Antonio Cañarte Castillo por siempre ser un apoyo incondicional en cada momento de mi vida.

Laura Paola Cañarte Marcillo

A Dios, por ser mi luz y fortaleza en momentos de angustia en donde no veía salida.
A mis padres que siempre creyeron en mí y nunca dejaron de apoyarme con sus consejos e infinito amor.
A mi hijo y esposa, quienes me recuerdan el compromiso que tengo para con ellos de avanzar, para darles lo mejor y ser un ejemplo.

Fernando Iván Salazar Tupiza



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.
TUTOR

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.
DIRECTORA DE LA CARRERA

Econ. Luis Fernando Albán Alaña, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Cañarte Marcillo Laura Paola	
Salazar Tupiza Fernando Iván	

**Lcda. Paola Cecilia Gálvez Izquieta, Mgs.
PROFESOR GUÍA O TUTOR**

Índice General

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1.1 ANTECEDENTES	2
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	3
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3.1 Formulación del Problema	5
1.4 OBJETIVOS	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
1.5 MARCO TEORICO.....	6
1.5.1 Teoría del Desarrollo Sostenible.....	6
1.5.2 Teoría de la Sostenibilidad.....	7
1.6 CICLO DE VIDA DE DESTINOS.....	8
1.6.1 Fase de Exploración.....	9
1.6.2 Fase de Implicación	10
1.6.3 Fase de Desarrollo.....	11
1.6.4 Fase de Consolidación	11
1.6.5 Fase de Estancamiento y Madurez.....	12
1.6.6 Fase de Declive	12
1.7 MARCO CONCEPTUAL	12
Bosque Seco Tropical	12
Ecologismo	13
Economía Verde.....	13
Turismo Sostenible	13

Desarrollo Sostenible	13
Sustentabilidad Ambiental	14
Amenazas	14
Región Tumbesina	15
Recurso Turístico	15
Atractivo Turístico	15
1.8 MARCO REFERENCIAL	16
1.8.1 Bosque Chiquitano	16
1.8.2 Bosque Petrificado De Puyango	18
1.8.2.1 Atractivos del Bosque Petrificado de Puyango	19
1.8.3 Bosque Tropical Seco Guanacaste, Costa Rica.....	20
1.8.3.1 Características Y Hechos	21
1.8.3.2 Programas de Manejo.....	22
1.9 MARCO LEGAL	24
1.9.1 Constitución de la República del Ecuador	24
1.9.2 Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	30
1.9.3 Plan Nacional del Buen Vivir	37
1.9.4 Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas (RETANP)	40
1.9.5 Plan Nacional de Restauración Forestal.....	41
CAPITULO II	42
2.1 SITUACIÓN ACTUAL	42
2.2 DESCRIPCIÓN DE OFERTA TURÍSTICA	43
2.3 INFRAESTRUCTURA	44
Vivero	44
Centro de Visitantes	44

Granja integral	44
Centro de Rescate de Fauna Silvestre	45
Aviario y Encierro Anexo	45
Guardianías	45
2.4 OFERTA DE ACTIVIDADES	45
Caminatas guiadas	45
Camping.....	50
Avistamiento de aves	51
Centro de Interpretación.....	53
2.4.1 Procedimientos de Gestión y Operación.....	53
2.4.2 Normas Generales del Bosque Protector Cerro Blanco	55
2.5 PLAN DE MANEJO DEL BOSQUE PROTECTOR CERRO BLANCO	56
2.6 PROGRAMA DE MANEJO DEL CERRO BLANCO	59
CAPITULO III.....	69
3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	72
3.2 MUESTREO POR CONGLOMERADOS	72
3.3 MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO.....	72
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	73
3.4.1 Elección del Método de Investigación	73
3.4.2 Investigación Explorativa	73
3.4.3 Investigación de Campo.....	73
3.5 RECOLECCIÓN DE DATOS	74
3.5.1 Entrevistas.....	74
3.5.2 Encuestas.....	75
3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	76

3.7 RESULTADO DE ENCUESTAS	78
3.8 FODA.....	91
3.9 ANÁLISIS PEST	92
4.1 PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL ATRACTIVO	96
4.1.1 Área de interpretación y anfiteatro.....	97
4.1.2 Local de Comercio y artesanía.....	98
4.1.3 Propuesta de Orquideario.....	98
4.1.4 Juegos infantiles.....	99
4.1.5 Senderos y sitios de descanso	100
4.1.6 Estadía y Camping	102
4.1.7 Propuesta de Campamentos	102
4.1.8 Promoción Turística.....	103
4.1.9 Propuesta de Nuevas Señalética.....	103
4.1.10 Propuesta de Difusión del atractivo	104
4.1.11 Cobertura redes wifi.....	105
Conclusiones	106
Recomendaciones	107
Listado de Referencias	108
Apéndices.....	1

Índice de Figuras

Figura 1 Triángulo de Desarrollo Sostenible	8
Figura 2 Región Tumbesina.....	15
Figura 3 Bosque seco Chiquitano	16
Figura 4 Deforestación del Bosque seco Chiquitano	17
Figura 5 Árbol petrificado, Boque Seco Puyango	19
Figura 6 Parque Nacional Guanacaste	20
Figura 7 Parque Nacional Guanacaste – Monos Aulladores.....	22
Figura 8 Parque Nacional Guanacaste	23
Figura 9 Deforestación en Ecuador 1990 – 2000 y 2000 – 2008.....	41
Figura 10 Niños en Sendero Buena Vista	46
Figura 11 Colegiales en Sendero Buena Vista.....	46
Figura 12 Visitantes en Sendero Higuerón	47
Figura 13 Visitantes en Sendero Higuerón	48
Figura 14 Mono Aullador	49
Figura 15 Extranjeros en Sendero Mono Aullador	49
Figura 16 Visitantes realizando Camping.....	51
Figura 17 Visitantes Extranjeros en Avistamiento de Aves.....	52
Figura 18 Visitantes Extranjeros en Avistamiento de Aves.....	52
Figura 19 Fundación Pro-Bosque	58
Figura 20 Personal de Control y Vigilancia.....	59
Figura 21 Plantas para reforestar	62
Figura 22 Reforestadores	62
Figura 23 Centro de interpretación	63
Figura 24 Ruleta de Aves.....	64

Figura 25 Fauna del Bosque Protector Cerro Blanco.....	65
Figura 26 Voluntariado e Investigación.....	66
Figura 27 Fórmula para calcular muestra	76
Figura 28 Estructura del Gasto Corriente de Consumo Monetario Mensual	94
Figura 29 Estructura del Gasto de Consumo Monetario Mensual por área geográfica	94
Figura 30 Orquideario.....	99
Figura 31 Juegos de niños.....	100
Figura 32 Mirador del Isábena	101
Figura 33 Mirador Sendero Buena Vista	101
Figura 35 Reforestador	103
Figura 36 Ejemplos de señalización en el campo	104

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Visitas al BPCB	67
Gráfico 2 Visitas al BPCB 2008 – 2011	68
Gráfico 3 Visitas a Cerro Blanco	78
Gráfico 4 Visitas a Cerro Blanco	79
Gráfico 5 Visitas a Cerro Blanco	79
Gráfico 6 Llegada al Atractivo.....	80
Gráfico 7 Costos de Entrada	81
Gráfico 8 Costo de otras Actividades	81
Gráfico 9 Renovación de Infraestructura y Servicios	82
Gráfico 10 Aceptación de la Propuesta.....	83
Gráfico 11 Servicios Propuestos por los Encuestados	84
Gráfico 12 Recomendación del Lugar	85
Gráfico 13 Actividades Realizadas	86
Gráfico 14 Motivo de la elección de Cerro Blanco como destino	86
Gráfico 15 Opinión sobre infraestructura	87
Gráfico 16 Cambios propuestos por encuestados	88
Gráfico 17 Percepción de futuras visitas una vez realizados los cambios	89
Gráfico 18 Actividades nuevas propuestas por encuestados.....	90
Gráfico 19 Apreciación sobre costos	91

Índice de Tablas

Tabla 1 Visitas Período 2010 – 2016	69
Tabla 2 Visitantes 2015	70
Tabla 3 Visitantes 2016	70
Tabla 4 Costos.....	93
Tabla 5 Propuesta de renovación del atractivo	96
Tabla 6 Propuesta de mejora de áreas de interpretación y anfiteatro.....	97
Tabla 7 Local de comercio y artesanías.....	98
Tabla 8 Propuesta de Orquideario.....	98
Tabla 9 Propuesta de Juegos Infantiles	99
Tabla 10 Propuesta de Mirador	100
Tabla 11 Estadía y Camping	102
Tabla 12 Propuesta de Campamentos	102
Tabla 13 Promoción Turística.....	103
Tabla 14 Propuesta de Nueva Señalética	103
Tabla 15 Propuesta de Difusión del Atractivo	104
Tabla 16 Cobertura de redes	105

Resumen

El proyecto “Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo” tiene como principal objetivo resaltar este atractivo turístico natural que tiene la ciudad de Guayaquil y reestructurar el enfoque turístico para crear desarrollo económico en el lugar y concientizar sobre el cuidado de las áreas protegidas.

Este proyecto se ha desarrollado de tal forma que muestre que para la renovación de un lugar protegido como lo es el Bosque Protector Cerro Blanco, no es necesario irrumpir de forma agresiva, por lo que, dentro de la fundamentación teórica se explica como en otros Bosques Secos Tropicales se ha logrado mantener intacto sin la necesidad de afectar en mayor grado su estado natural, todo esto rigiéndose bajo las normas de protección de los mismos.

Al determinar preferencias de mercado y demanda actual, se explica todos los servicios que tiene Cerro Blanco en su oferta y su potencial como un lugar donde se puede practicar un tipo diferente de turismo. Para estudiar este atractivo se realizó una investigación de campo donde se observó los movimientos de las personas, respecto al lugar, para pasar finalmente a realizar encuestas y entrevistas que dieran la información que se necesita para reconocer si el proyecto es factible.

Como resultado del estudio realizado, se plantea un proyecto que renueve las instalaciones y servicios de Cerro Blanco para aumentar su atractivo y convertirlo en un punto turístico importante de la ciudad.

Palabras Clave: Bosque Protector, Cerro Blanco, Concientizar, Área Protegida, Bosque Seco

Abstract

The project "Evaluation of Cerro Blanco tourist offer in Guayaquil to generate a renovation proposal to increase the attractive" has as main objective to highlight this natural tourist attraction of Guayaquil and to restructure the tourist approach to create an economic development in the place and raise awareness about the care of important protected areas.

This project has been developed following a way as to show that the renovation of a protected site like Cerro Blanco Protected Forest, it is not necessary to break in aggressively, so that within the theoretical foundation is explained how in other Tropical Dry Forests has managed to keep intact without the need to affect in a bigger way its natural state, all this being governed under the rules of environmental protection.

When determining market preferences and current demand, this work explains all the services that Cerro Blanco has in its offer, it's potential as a place where you can practice a different type of tourism.

In order to study this attraction, a field investigation was carried out, where people's movements were observed; to finally carry out surveys and interviews that would give the information needed to recognize if the project is feasible.

As a result of the carried out study, a project is proposed that will renew the facilities and services of Cerro Blanco to increase its attractiveness and turn it into an important tourist point of the city.

Key Words. Awareness, Protected Forest, Cerro Blanco, Protective Area, Tropical Dry Forests.

INTRODUCCIÓN

Guayaquil es la ciudad más poblada y grande del Ecuador. Es además un importante centro de comercio y finanzas que año a año apuesta por nuevas tendencias vanguardistas para atraer a posibles inversionistas. Desde finales de los años 90, la ciudad ha tenido un cambio espectacular que ha enorgullecido a sus habitantes y en los últimos años se ha visto un incremento del potencial turístico de Guayaquil, mediante campañas emprendidas por la municipalidad y la empresa privada, además de la calidez de su gente para con el visitante nacional y extranjero. Actualmente se han desarrollado muchos lugares de interés turísticos y la mayoría de ellos apuntan a una ciudad más cosmopolita que a una ciudad con estrechos lazos con la naturaleza, juntando todos estos sitios en la zona céntrica de la ciudad.

El potencial que tiene Cerro Blanco permite que se puedan realizar varios proyectos en él, ya que, tiene el espacio y las facilidades necesarias para aplicar una propuesta que mejore los servicios que se prestan dentro del bosque. A través de este proyecto se pretende dar una nueva visión turística, re potencializando el Bosque Protector Cerro Blanco, que pese a estar a las afueras de la ciudad, tiene el potencial de ofrecer a quienes lo visiten una experiencia inigualable y un contacto único con la naturaleza. Con la renovación de este atractivo que ofrece Guayaquil a sus visitantes esta la oportunidad de empezar a crear conciencia y responsabilidad social en sus habitantes. Otra finalidad que se desea conseguir es que Cerro Blanco sea un sitio fijo de visita para los turistas que visiten Guayaquil y más aún, cuando en los próximos años la puerta de entrada a la ciudad quedara en Daular, sitio cercano a Cerro Blanco.

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES

La mayor parte de terrenos que ahora conforman el Bosque Protector Cerro Blanco fueron parte de la antigua hacienda Palobamba y Mapasingue. Según el repertorio 484 del registro de propiedades de 1894, Palobamba está ubicada en Chongón, por la cabeza a la entrada, colinda con la hacienda Mapasingue por el frente con terrenos comuneros en Chongón que limita con el Río Pao de Leche. Por la espalda al cerro con sus arboledas y bosques y canteras de piedras que puede hacer el uso que le convenga por el otro lado del estero Río Salado con sus respectivos manglares de donde tiene derecho a sacar madera (Pro-Bosque, 2016).

Personas que antiguamente moraban en el lugar dicen que los terrenos de dicha hacienda fueron explotados, siendo destinados a la tala de árboles como madera negra, cocobolo, laurel, tillo blanco, entre otras para darles uso en la construcción de ferrocarriles y como leña.

Este bosque en la cordillera Chongón Colonche, en la cuenca del Río Guayas, fue reconocido por proporcionar materia prima en tiempos donde la actividad económica crecía, concentrándose en la explotación de tierras para la extracción de madera. Obviamente, en aquellos tiempos, el termino explotación no era un problema y se conocía como recursos naturales de supervivencia. Esta explotación del bosque siguió por muchos años. Con el crecimiento poblacional, en datos del censo de 1950 habían 258.966 habitantes y para el nuevo milenio la población creció 7.7 veces más. Lo que significó para muchas áreas abiertas y áreas verdes la invasión de tierras y así se fue ocupando gran parte de lo que era Cerro Blanco.

Actualmente, es reconocido como uno de los Bosques Secos Tropicales más importante de la ciudad. Fundación Pro-Bosque se encarga de mantener las hectareas que quedan del mismo con trabajos de reforestación, viveros y haciendo valer las leyes, que como área protegida, deben cumplirse.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Los bosques secos tropicales, con el pasar de los años, se han ido perdiendo globalmente con el crecimiento de la industria y la explotación de las tierras en donde están ubicados. Estas irrupciones causan daños permanentes en estos lugares. Las personas que no le dan la importancia debida al cuidado y mantenimiento de estos ecosistemas ignoran que los bosques secos tropicales son el hábitat de muchas especies, en algunos casos endémicos. Décadas atrás, mucho antes de la revolución industrial y la manufactura y el crecimiento poblacional, la extensión original de los bosques tropicales era considerablemente vasta, tanto que los bosques secos cubrían aproximadamente el 35% de la costa ecuatoriana, estando representado en las provincias de Manabí, Los Ríos, El Oro, Loja, Guayas y Sata Elena (Pro-Bosque, 2016). La destrucción del hábitat, supone, es el mayor problema con el que se enfrentan estas áreas verdes, ya que las personas por subsistir se han dedicado a la tala de árboles ya sea para el uso de la madera o por el espacio, pues lo utilizan para crear más edificaciones fabriles, urbanizaciones y para el pasto de animales.

Otra amenaza con la que peligran estos bosques es la actividad cinegética, puesto que hay personas que ilegalmente se dedican a esto, si bien, es por deporte o para la venta de las especies del lugar. El comercio ilegal y la caza furtiva de fauna es uno de los grandes problemas con los que se amenaza estas especies únicas que en muchos casos han llevado a la extinción de las mismas. Indefectiblemente, el cuidado de estos bosques está en las manos de las personas que habitan la zona, por esta razón se elige este tema debido a la gran importancia de su cuidado, mantenimiento y para la promoción turística de uno de los bosques secos tropicales más grandes e importantes de la ciudad.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Bosque Protector Cerro Blanco se encuentra ubicado en la parte occidental de Guayaquil, al sudeste de la Cordillera Chongón-Colonche. Este boque cuenta con una amplia lista de flora y fauna, muchos de ellos endémicos, que también se han visto

afectados por el hombre. En el Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco explica que: “aún con las complicaciones por las diferentes presiones que enfrenta el bosque seco se puede ver en mejor estado en las provincias de Guayas y Santa Elena donde se encuentran formado parte de la Cordillera Chongón-Colonche la cual ha sido reconocida por su importancia para la protección de su alta biodiversidad y la necesidad de encontrar estrategias de conservación para asegurar que no se destruya este valioso patrimonio natural.”

Una de las características más importantes de la Cordillera son las formaciones vegetales que incluyen Bosque Ecuatoriano Deciduo de Tierras Bajas, Bosque Ecuatoriano Estacional Siempre Verde de las Cordilleras Costeras y Manglar de la Costa Marítima y los estuarios del Pacífico Ecuatorial (Pro-Bosque, 2016). Este bosque tropical es uno de los más grandes, mejor conservados y el que mejor representa la diversidad de especies. Brinda una extensa exposición de plantas vasculares que se encuentran en este tipo de bosques. Cuenta con árboles maderables como guachapelí, guayacán, samanes entre otros, y árboles no maderables como balsa, bototillo, ceibo, etc. Dentro de su fauna cuenta con 216 especies de aves, entre ellas se encuentran 9 especies amenazadas, 14 especies de reptiles, 24 especies de murciélagos, 10 especies de anfibios, 54 especies de mamíferos, entre otros (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016).

El Bosque Protector Cerro Blanco tiene 6.078 hectáreas. Está administrado por la Fundación Pro-Bosque que es una institución sin fines de lucro creada por un Acuerdo Ministerial del Ministerio de Agricultura y Ganadería que tiene como finalidad la protección y rehabilitación del mismo. Este espacio forestal tiene atractivos que no son totalmente de conocimiento público ya que no tiene tanta publicidad como debería. Dentro de sus servicios ofrece caminatas guiadas por senderos naturales; estos senderos se dividen en cuatro rutas para apreciar la diversidad del bosque cada una con su respectivo valor y guía que puede ser en español o inglés. Cuenta también con un área de camping que se reserva previamente y en la cual se puede pernoctar. También se puede realizar deportes como parapente.

Estas caminatas aportan con la información básica para que sus visitantes se familiaricen con el cuidado que estos bosques requieren y para concientizar la importancia de su preservación y el buen manejo de los recursos naturales. De todas las áreas bióticas, los bosques tropicales es el que tiene mayor diversidad. A pesar de esto, no tiene suficiente reconocimiento para atraer visitantes.

Esta propuesta para la mejora de los servicios que ofrece el Cerro Blanco tiene como propósito ilustrar a las personas para visiten el lugar e incentivarlos para que sean parte de su cuidado. Actualmente, cuenta con una infraestructura poco adecuada como ser una opción de distracción familiar, ya que las instalaciones que tiene no son completamente oportunas para la recepción de niños, el área de juego e interpretación no se considera acertadas para los más pequeños, por otra parte, el atractivo ofrece actividades como caminatas o camping en las cuales se debería mejorar la estructura.

La propuesta “Renovando Cerro Blanco” es una evaluación de la oferta turística del mismo, no obstante, se espera mejorar el lugar para aumentar significativamente sus visitas alcanzándose un mayor ingreso económico al bosque para contribuir con su cuidado y mantenimiento, también, se verían beneficiadas las localidades aledañas como Puerto Hondo considerando que los turistas una vez finalizada su visita a Cerro Blanco complementen su actividad con otros atractivos y servicios que ofrece este sector, asimismo, se espera elevar fuentes de trabajo que permita progresar y mejorar el nivel de vida de la población local.

Finalmente, con esta propuesta se espera generar cambios positivos, para mejorar el turismo en el sector, la conciencia y preservación del entorno natural, además, que la ciudad cuente con otro atractivo turístico que sea considerado como sitio obligado para visitar.

1.3.1 Formulación del Problema

¿Qué nuevas alternativas de recreación se podría implementar para potencializar el atractivo del Bosque Protector Cerro Blanco?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Evaluar el estado en el que se encuentra el atractivo Cerro Blanco y proponer nuevas alternativas de actividades que complementen el sitio e impulsen al desarrollo del mismo y contribuyan a su conservación.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual del atractivo
- Determinar preferencias de mercado y demanda actual
- Proponer la renovación del atractivo para incentivar la visita a Cerro Blanco.

1.5 MARCO TEORICO

1.5.1 Teoría del Desarrollo Sostenible

“En general, entre los economistas, antes de que surgiera el tema ambiental, Sostenibilidad se consideraba el ambiente y las condiciones necesarias para garantizar que la economía en sí misma tuviera un patrón de crecimiento dinámico, que pudiera retroalimentarse a través del tiempo para garantizar unas tasas de crecimiento de mediano y largo plazo perdurables. Y en ese sentido, la sostenibilidad hacia básicamente referencia al patrón de acumulación y de especialización de la economía que garantizara tasas de crecimiento sostenibles en el mediano y largo plazo.” (Garay, 1998).

“La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bioproductos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo.” (2014, pág. 69).

En el contexto de globalización y cambio tecnológico imperante, los países buscan formas de inserción internacional que les permitan dar respuesta a los objetivos

de desarrollo sostenible, esto es, crecimiento económico, reducción de inequidades y protección ambiental. (Policom, 2015) Esto, para cubrir las necesidades de las generaciones que vienen y mantener un nivel ecológico, que no solo cumpla con amparar la supervivencia de las personas sino que cumpla con el cuidado ambiental que requieren todos los beneficios que se obtiene por naturaleza.

1.5.2 Teoría de la Sostenibilidad

El seguimiento y la gestión de la aplicación de las bases estratégicas en cada uno de los destinos turísticos definidos y los que se definan en el programa de ordenamiento territorial turístico del Plan, deberá hacerse a partir de los indicadores de seguimiento para el turismo sostenible. Adicionalmente, y de forma más concreta, cada ficha de programa, dentro del Plan, cuenta con sus propios objetivos, metas e indicadores que se deben seguir para evaluar su evolución y cumplimiento en el tiempo. Por último, indicar que la aplicación puntual durante la fase de ejecución de los programas y proyectos en cada destino, requerirá de la actualización de los indicadores que aquí se proponen, y de la realización de nuevos indicadores adecuados a las situaciones particulares del turismo en el destino y de posibilidades de los gestores para su tratamiento.

Finalmente, la estructuración de destinos turísticos regionales de Ecuador y la ubicación de las líneas de producto turístico por cada destino, tienen la finalidad de orientar las prioridades de actuación frente a posibles proyectos turísticos. La siguiente matriz permite orientar a los distintos actores del turismo para encarar sus actividades, tanto sean a nivel público como a nivel privado y comunitario. (2007, pág. 464).

Sector Público: los diferentes proyectos de progreso y sus financiamientos se podrán hacer con fondos públicos siguiendo parámetros sobre destinos turísticos regionales y líneas de seguimiento que se encuentren estipuladas. Estos progresos deben ir de la mano con los índices de pobreza ya que dentro de los mismos se cuenta con el desarrollo económico-social del país dándole paso prioritariamente al desarrollo turístico.

Plandetur dice también que: “los espacios turísticos también se cruzan con la ubicación de las áreas protegidas, lo que también es una referencia más en el momento

de priorizar las actuaciones para el turismo en dichas áreas, en cooperación con al MAE.”

Sector Privado: la aportación del sector privado apuntará directamente a destinos turísticos regionales y todo lo que va de la mano de los mismos, de esta forma se cuenta con más opciones de financiamiento de diferentes aportadores para una viable ejecución turística y económica.

Sector Comunitario: igual que con el sector privado su aportación apunta al desarrollo del turismo comunitario para desarrollar criterios que mejoren el turismo y sus productos.

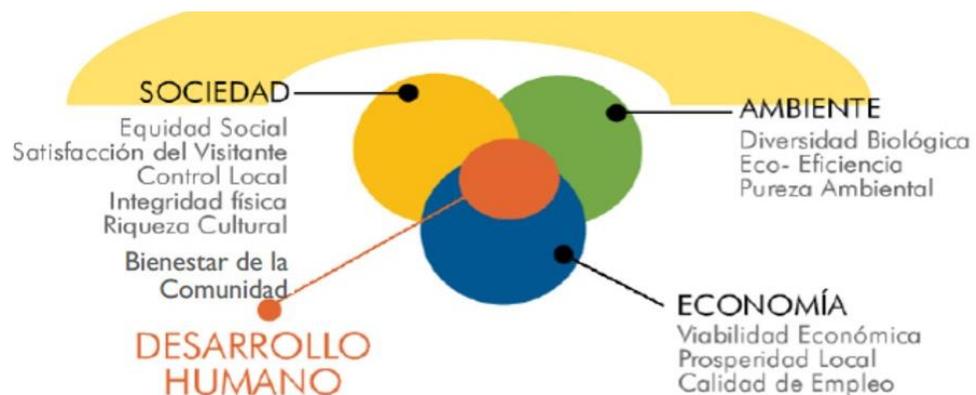


Figura 1 Triángulo de Desarrollo Sostenible
Fuente: PLANDETUR 2020

El proceso de diseño del PLANDETUR 2020 ha considerado una aproximación de aprendizaje continuo para lograr una mayor concienciación de los actores que orienten la planificación y gestión del turismo sostenible en el Ecuador.

Esto se ha logrado a través del énfasis en la explicación de los conceptos básicos de turismo sostenible, la aportación desde el turismo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transversalidad de la sostenibilidad como principio.

1.6 CICLO DE VIDA DE DESTINOS

La calificación del ciclo de vida de destinos fue creada por Richard W. Butler en 1980, en la cual explicaba la capacidad de acarreamiento y su sostenibilidad. Manifestaba que los atractivos turísticos, del tipo que sean, son quebrantables y que la

necesidad de que se manejen de forma responsable constituye la mejor opción para que estos no sean alterados y para no sobrepasar sus capacidades naturales. Butler alegaba que nadie desea quedarse en lugares atiborrados de personas y sobre-comercializados, exponía también, que cada atractivo lleva consigo el poder de autodestruirse y que la solución es saber manejarlos con una logística que no permita su decadencia.

El ciclo de vida del destino turístico constituye uno de los temas de mayor importancia en el estudio de la competitividad turística, ya que muestra la evolución del destino en el tiempo, siendo un instrumento de análisis que permite conocer la evolución a través de las llegadas turísticas periodificadas. Por lo tanto, es necesario identificar la etapa en la que se encuentra un destino turístico para llevar a cabo una estrategia competitiva más específica y detallada que ayude al desarrollo del destino, y a su posicionamiento en el mercado internacional (2013).

Siguiendo el ciclo de vida del destino de Butler, sus fases son:

- Fase de Exploración
- Fase de Implicación
- Fase de Desarrollo
- Fase de Consolidación
- Fase de Estancamiento y Madurez
- Fase de Declive

Estas fases serán analizadas de la forma más precisa aplicables a la etapa de mejoramiento para el Bosque Protector Cerro Blanco.

1.6.1 Fase de Exploración

En esta fase se encuentran los turistas que desean desarrollar sus actividades en el medio natural, es decir, que no se trata de un destino específico con estructuras orientadas para recibir visitantes, más bien, se habla de un espacio abierto natural que no es conocido por todo tipo de viajero sino por los que se inclinan por el turismo de aventura y no por el auspicio de operadoras con itinerarios con puntos clave de lugares que visitar. Estos turistas organizan por sus propios medios planes de viajes. Suelen ser

personas que vienen de lugares lejanos y que sienten atracción por la parte natural del destino que visitan, sus cualidades culturales y diferentes.

Lo que significa que estos sitios solo cuentan con la disposición de las poblaciones aledañas, por ende, el contacto con residentes es mayor. Esta forma curiosa de viajar en vez de ser algo negativo para el mercado, en realidad es lo que incentiva y satisface a los turistas para realizar estos viajes. Al ser estas personas amantes de la naturaleza saben cómo pasar desapercibidos y no causar daños relevantes a estos lugares, pero también su representación económica-social no es tan buena para los residentes.

Esta fase aplicada al Cerro Blanco coincide de tal forma que son pocas las personas que conocen, prefieren y disfrutan más realizar visitas a este tipo de lugares endémicos. El mismo que, no cuenta con todas las comodidades que puede ofrecer un lugar que se denomina como área protegida, ya que por esta razón no se puede alterar en mayores proporciones de su espacio, pero se puede mejorar lo que ya está y aumentar atractivos que no afecten máximamente su estado natural para así incrementar la oferta atractiva. Por parte de las personas que viven cerca del Cerro Blanco o que se encargan o colaboran con el cuidado del mismo, una mejora a los servicios del lugar ayudaría el nivel económico por el que atraviesan.

1.6.2 Fase de Implicación

La fase de implicación o participación sigue siendo parte del proceso evolutivo del destino. Esta fase involucra a los residentes locales como parte del servicio que se ofrece a los turistas, ya que, en el caso de este proyecto, las personas aledañas al Cerro Blanco forman parte del cuidado del bosque, esto es un servicio indirecto para los turistas llegando a ellos a través del cuidado del lugar. En algunos casos el contacto entre residente y turista es estrecho y termina siendo un aprendizaje más para el local y en cuestión de atención suele aumentar la demanda de este tipo de servicio para los visitantes, lo que es beneficioso porque se aumenta una especie de publicidad debido a la atención gracias al marketing de boca en boca.

Según Butler, también se puede definir un mercado de área básico e inicial para los visitantes. Aquí, a la vez, se nota que emerge una temporada determinada de turismo y se tendrán que hacer reajustes en los patrones de actividad social, por lo menos entre la población nacional involucrada en esta industria. Para vislumbrar alguna modalidad de organización y una estructura de viajes más sistematizados, y ya, los organismos oficiales responsables de estas zonas, se encuentran ante las primeras necesidades de montar o mejorar redes de transporte u otros servicios para los viajeros (Pérez, 2012).

1.6.3 Fase de Desarrollo

En la fase de desarrollo entran empresas, instituciones o fundaciones que desean tomar por sus propios medios las mejoras y el mantenimiento del atractivo para realizar cambios prolijos de forma más profesional e incrementar su oferta.

Según Butler, en esta etapa ya se conoce el mercado a quien está dirigido el atractivo turístico y se cuenta con una publicidad especialmente formulada y encaminada a lugares específicos para generar turismo. Eventualmente, al aplicar esta etapa la colaboración de las personas locales se ve afectada y disminuye su participación en la exhibición del lugar.

Cerro Blanco tiene su propio personal para recibir las visitas de turistas, pero también cuenta con la asistencia de las personas aledañas, quienes también encuentran alguna forma de subsistir por este medio natural preservado.

La Fundación Pro-Bosque es la organización privada que se encarga de manejar áreas protegidas, con su vasta experiencia, realizan programas de reforestación, educación ambiental, agroforestería, entre otros, tiene como propósito conservar el ecosistema y la biodiversidad del bosque seco tropical del país por medio de un grupo de trabajo especializado y con ayuda interinstitucional.

1.6.4 Fase de Consolidación

Con esta fase se llega a la conclusión de que el atractivo ya ha tenido su punto de auge y se dirige a una etapa en donde la afluencia de visitantes se reduce, contando aún

con una mínima cantidad de visitas. Lo que también insinúa un desgaste de la infraestructura o espacio natural.

1.6.5 Fase de Estancamiento y Madurez

Esta fase ocurre cuando el turista pierde interés con respecto al atractivo, a pesar de que la imagen del lugar sigue siendo igual de atrayente y mantiene la misma oferta, su auge ha pasado, lo que conlleva a que sea difícil mantener la fidelidad de los mismos turistas o incluso atraer nuevos turistas.

La fase de estancamiento del Cerro Blanco podría considerarse en la etapa de verano, ya que, las lluvias empiezan y realizar caminatas o camping dentro del lugar se vuelve un poco complicado y no es del agrado de todas las personas, lo que significa que los ingresos disminuyen. A pesar de que es una fase complicada las estrategias para aumentar su publicidad siguen presentes para intentar mantener a los turistas más asiduos.

1.6.6 Fase de Declive

En esta fase el auge del atractivo “muere” y ya no recibe las suficientes visitas, pero, si bien, en esta fase el atractivo puede decaer o renacer al incluirle pequeñas nuevas atracciones que lo revitalicen. Esta fase viene de la mano con las temporadas bajas lo que significaría incluirle nuevas actividades o infraestructura no es del todo conveniente ya que el incremento de sus visitas no sería el mismo como en la fase de implicación y desarrollo.

1.7 MARCO CONCEPTUAL

Bosque Seco Tropical

El bosque seco tropical (BST) es propio en tierras bajas y se caracteriza por presentar una fuerte estacionalidad de lluvias. El BST tiene una biodiversidad única de plantas y animales que se han adaptado a condiciones de estrés hídrico, por lo cual presenta altos niveles de endemismo. Es decir que contiene especies que no se dan en ningún otro tipo de ecosistema (Pizano, 2016).

Área tropical de la costa. Zona comprendida entre la faja sub-andina que esta entre 600 y 800 metros sobre el nivel del mar y la costa del Pacifico. Durante el verano, desde el mes de mayo hasta fines del mes de diciembre, los arboles y casi toda vegetación carecen de follaje, pero tan pronto llega la temporada de lluvias, entre los meses de enero y mayo, la vegetación enverdece (Patzelt, 2012).

Ecologismo

El diccionario de lengua española define el ecologismo como (2013) “ideología que extiende y generaliza el concepto de ecología al terreno de la realidad social; propone y defiende la búsqueda de formas de desarrollo equilibradas con la naturaleza y basadas en el uso de energías renovables que no contaminen.”

Economía Verde

“Mejorar el bienestar humano y la equidad social mientras que se reducen significativamente el riesgo ambiental y las escaseces ecológicas... Constituye una agenda estratégica de política económica para alcanzar el desarrollo sostenible... esta economía pretende “la aplicación de medidas fiscales domésticas y la colaboración internacional” a los sectores claves: agricultura, pesca, industria forestal, transporte, energía e industria”. (Gómez, 2014)

Turismo Sostenible

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. (OMT, 2016)

Desarrollo Sostenible

Según la UNESCO en su libro de consulta La Educación para el Desarrollo Sostenible en acción (2012) “el concepto de desarrollo sostenible fue descrito por el Informe de la Comisión Brundtland de 1987 como “el desarrollo que satisface las

necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

“Países desarrollados los más industrializados y los países más o menos pobres como “países en vías de desarrollo”. El parámetro de medición de todos es la renta per cápita. Así que se descarta cualquier opción que, sin alcanzar una renta per cápita tan alta, sea capaz de alcanzar la satisfacción universal las necesidades básicas”. (Gomez, 2014)

Sustentabilidad Ambiental

La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional (2013).

Amenazas

Para Hugo Arnal Director de la WWF Ecuador (2016) “en la actualidad la humanidad está consumiendo los recursos equivalentes a 1,6 planetas Tierra. Hemos sobrepasado la capacidad regenerativa de nuestro planeta y nos estamos comiendo nuestro capital natural. No solo sabemos que el 58% de las poblaciones de aproximadamente 3.000 especies de vertebrados han disminuido, sino que, aún más grave, el 31% de las pesquerías mundiales están sobre explotadas. Por si fuera poco, los mejores suelos agrícolas que van quedando en el planeta son cubiertos por el concreto de la expansión urbana, perdiéndose la posibilidad de asegurar una producción agrícola sostenible para una población humana creciente.”

La WWF Ecuador cita que (2015) “Las principales amenazas del país están relacionadas con el sistema de desarrollo económico que se ha mantenido desde la década de 1970. Esta se enfoca principalmente en un reducido manejo sostenible de la naturaleza frente a una sobre industrialización y explotación de los recursos naturales.”

Región Tumbesina

Los bosques secos tropicales de la Región Tumbesina, como se ve en la imagen cubren el territorio litoral del suroeste de Ecuador y el noroeste de Perú, son el hogar de un gran número de plantas y especies animales únicas, y una prioridad para la conservación de la biodiversidad a escala mundial. (NCI, 2015).

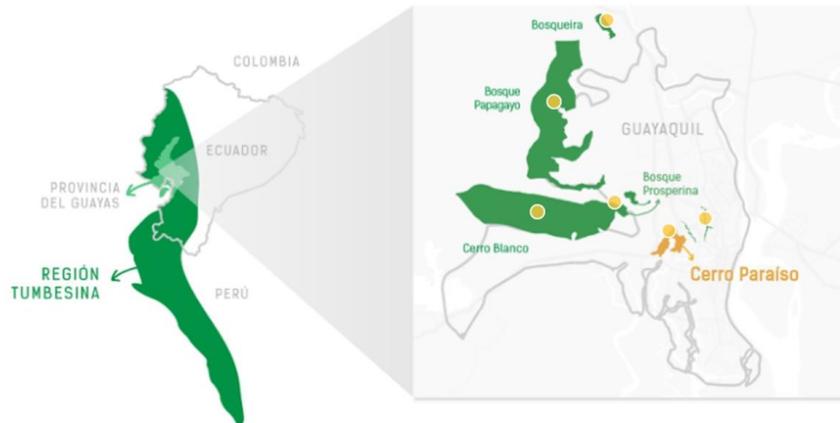


Figura 2 Región Tumbesina
Fuente: Página web Cerro Paraíso Centro de Interpretación

Recurso Turístico

Son sitios naturales y manifestaciones culturales que merezcan ser visitadas o admiradas por los visitantes. Son el fundamento para el desarrollo posterior de la atracción y son la materia prima de futuras atracciones. (PLANDETUR, 2007)

Atractivo Turístico

Son recursos turísticos que tengan elementos aptos para la explotación del turismo, esto es, dotados al menos con accesos y preferiblemente con servicios básicos (PLANDETUR, 2007).

Otra definición la establece la metodología de Inventarios Turísticos del MINTUR y es la siguiente:

Son el conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante. Esta misma metodología clasifica los atractivos turísticos por categoría, (sitios naturales y manifestaciones culturales) y varios tipos y subtipos (PLANDETUR, 2007).

1.8 MARCO REFERENCIAL

1.8.1 Bosque Chiquitano

Se encuentra ubicado en Santa Cruz, Bolivia, cuenta con 20 millones de hectáreas y es el bosque seco más grande del mundo. Dentro de su clase, es muy valioso por la diversidad de su flora y fauna y por la gran importancia de su historia y cultura.



Figura 3 Bosque seco Chiquitano
Fuente: www.skyscrapercity.com

Este bosque es una región ecológica que se distingue por sus diversos factores peculiares de clima, su forma en la superficie terrestre, su distribución y circulación de aguas, suelos y la multiplicidad de flora y fauna. Cuenta con un clima húmedo que proviene de la Amazonía y un clima seco que proviene del Gran Chaco. Por esta naturaleza propia del lugar cierta cantidad de hectáreas se han declarado áreas protegidas municipales y reservas privadas de patrimonio natural. En su mayor parte, ubicada en Bolivia, se encuentra intacta y es donde ampara ciertas especies de animales como el lobo de crin, el armadillo gigante y el puma.

La deforestación del bosque Chiquitano ha sido causada por la ganadería y la agricultura mecanizada. Se puede apreciar en la figura número 5 la deforestación de este

bosque, la parte que está ubicada al sur de Brasil se encuentra totalmente deforestada, son mínimos los espacios que aún conservan vida del mismo.

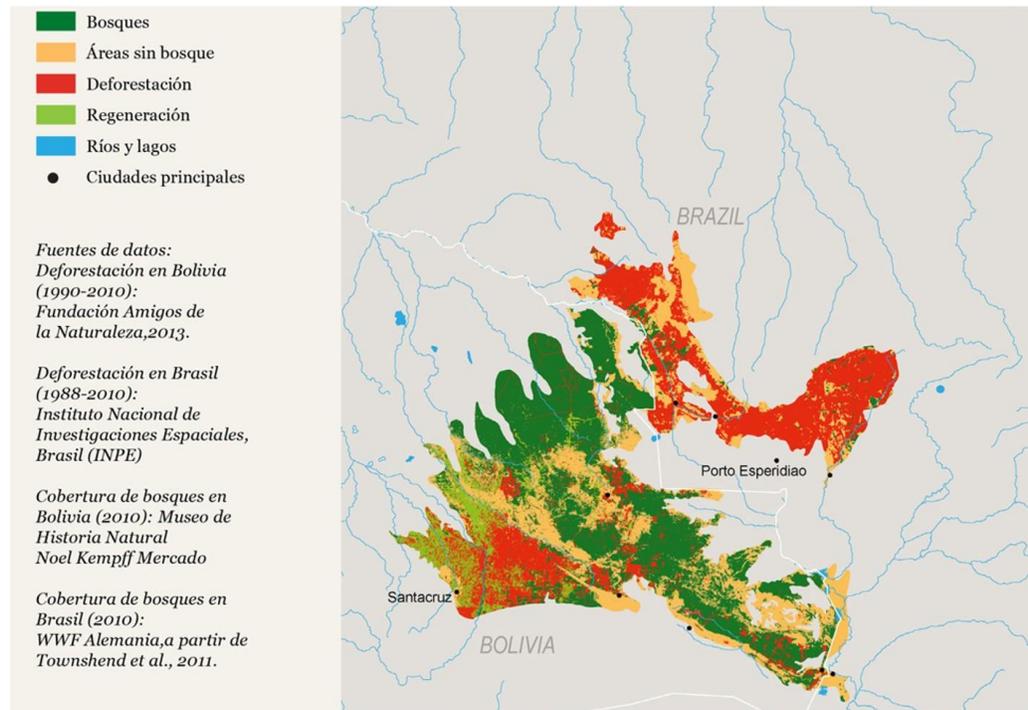


Figura 4 Deforestación del Bosque seco Chiquitano
Fuente: WWF Global

Las plantaciones de Soja también han causado daños en el bosque ya que en Bolivia es significativa la expansión de los cultivos de esta leguminosa lo que ha acompañado al aumento de tasas de deforestación, ya que, para los cultivadores no hay respeto por el uso de estas tierras que pertenecen a territorios indígenas o son áreas protegidas.

Para salvaguardar este bosque se creó la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano en 1999, la cual, tuvo como objetivo cuidar del espacio físico del Bosque Chiquitano, para esto se llevó a cabo una extensa investigación ecorregional desarrollando un portafolio de conservación marcando las áreas más importantes para proteger.

Este bosque al tratarse de un lugar muy extenso, se lo delimitó sectorizando de acuerdo a criterios biogeográficos y político-administrativos con la ayuda de especialistas sobre ecología, geografía, expertos en flora y fauna. Todo esto con la finalidad de mantener lo más intacto posible las zonas más vulnerables de esta área verde, y conservar y proteger el estado natural del mismo.

1.8.2 Bosque Petrificado De Puyango

El Plan de Manejo del Bosque contiene como políticas principales:

1. El turismo sostenible es la base para el desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía local y nacional, para contribuir significativamente al logro de los Objetivos del buen vivir.

2. La gestión del turismo en la Reserva Natural busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en una red provincial fortalecida en un Modelo de Gestión descentralizado.

3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico local, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.

4. Se defiende y protege el territorio del Bosque Petrificado de Puyango donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades de explotación de recursos de alto impacto.

5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes de la reserva turística Bosque Petrificado de Puyango mediante la dinamización de las cadenas de valor integrados.

6. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo (2013).

El Bosque Paleontológico y Bosque Protector del Puyango comparte las provincias de El Oro y Loja, en los cantones Las Lajas y Puyango respectivamente, con 2.658 hectáreas y lo recorre un río del mismo nombre. En el mundo existen algunos bosques petrificados destacando países como Estados Unidos, Australia, India, Argentina o Grecia, lo que deja claro que dentro del Ecuador se cuenta con una gran riqueza biológica. Este bosque petrificado, que también es un bosque seco tropical, es conocido como yacimientos de fósiles marinos y madera petrificada.

Esta área, hace cientos de millones de años fue un mar, por lo que, algunos de los fósiles que se encuentran en el bosque son de organismos marinos, este mar eventualmente se secó y dio paso a la vida de la flora y fauna terrestre la cual por diferentes cambios climáticos y lo que conocemos en la actualidad como catástrofes naturales quedaron sepultados, para después, por movimientos de la masa terrestre surgieran del suelo para dejar lo que se ve en el presente como bosque.



Figura 5 Árbol petrificado, Bosque Seco Puyango
Fuente: Página Web Diario El Comercio

1.8.2.1 Atractivos del Bosque Petrificado de Puyango

- Árboles petrificados de la familia del Araucaria, teniendo estos más de 100 millones de años
- Depósito de troncos carbonizados
- Araucaria gigante

- Petrino gigante
- Quebrada
- Fósiles
- Mirador
- Zona de camping

1.8.3 Bosque Tropical Seco Guanacaste, Costa Rica

Se encuentra ubicado en la región norte del país, en la Provincia de Guanacaste que limita con el sur de Nicaragua, al oeste con el océano Pacífico; cuenta con 110.000 hectáreas terrestres y 43.000 hectáreas marinas. Debido a la explotación mundial de las tierras que pertenecen a los Bosques Secos Tropicales, en Costa Rica también se considera vulnerable estos bosques, principalmente por las estaciones secas y lluviosas, este bosque está ubicado en una zona donde las lluvias son muy marcadas, es decir, que su tiempo de sequía es muy severo presentando una gran parte del año sin lluvias.

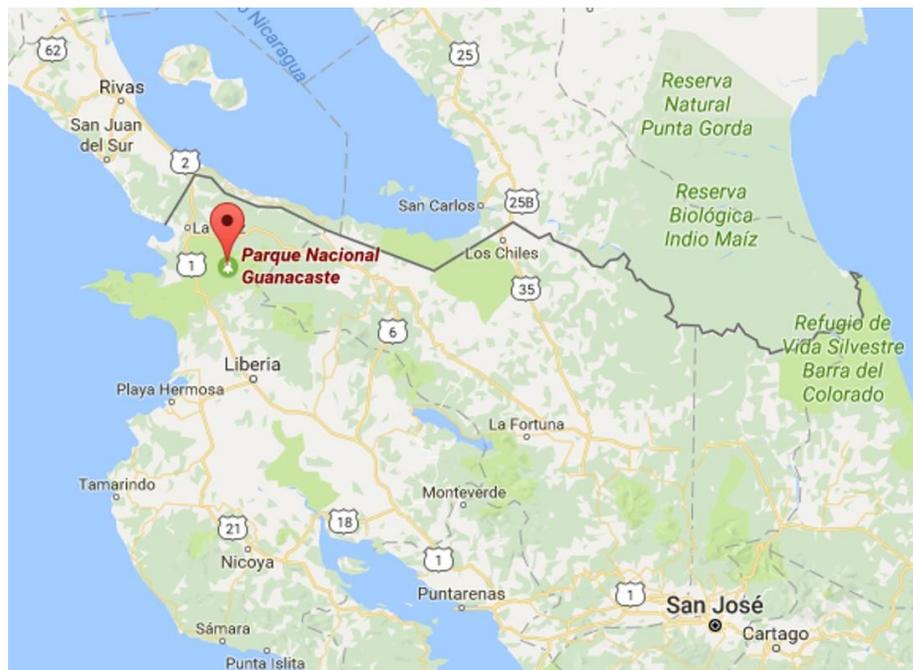


Figura 6 Parque Nacional Guanacaste
Fuente: Google Maps

Esto significa que como en todo bosque seco tropical, la flora y la fauna han tenido que adaptarse a estos cambios de clima para sobrevivir, los árboles pierden todo

su follaje y a los animales los obliga a tener que recorrer grandes extensiones de tierra para alimentarse.

El Bosque Seco Tropical Guanacaste es un área protegida conocido como Parque Nacional Guanacaste. Al convertirse en un área protegida se ha logrado iniciar una recuperación considerable del bosque, estos programas de recuperación se han creado por el abuso del hombre con respecto a estas tierras, como en todo bosque, es causado por la tala indiscriminada, la cacería y el uso de los suelos.

1.8.3.1 Características Y Hechos

- La falta de lluvia en la estación seca es causada por los Vientos Alisios que soplan desde el NO, y empiezan a manifestarse en Noviembre (causando en este mes la transición desde la estación lluviosa).
- Las condiciones restrictivas han ejercido presión selectiva en la evolución de plantas altamente distintivas.
- Vegetación decidua (desprende las hojas en estación seca) como adaptación para evitar la pérdida de agua en la transpiración de cada hoja.
- Presenta 4 estratos o niveles: 2 de árboles (dosel y sotobosque), uno de arbustos y el del suelo.
- En el Bosque Tropical Seco la época de lluvias es incluso más intensa que en los bosques lluviosos. Los cauces que durante la sequía están secos se llenan repentinamente con vigorosos flujos de agua, que incluso provocan inundaciones en los alrededores.
- Durante las dos últimas décadas se ha logrado un sorprendente proceso de recuperación del bosque tropical seco en la provincia de Guanacaste, el cual debe mantenerse. (4)
- El año 2011 ha sido declarado el Año Internacional de los Bosques por las Naciones Unidas (Costa Rica 21, 2016).



Figura 7 Parque Nacional Guanacaste – Monos Aulladores
Fuente: www.costarica21.com

1.8.3.2 Programas de Manejo

Programa de Control de Incendios: la meta es la eliminación total de fuegos dentro del área de conservación, con el fin de que la vegetación y la fauna original ocupen el área correspondiente.

Programa de Seguridad y Vigilancia: trabaja en el cumplimiento de las leyes de conservación, reforzando la prevención más que la actividad policial.

Programa de Educación Biológica: ofrece un programa de alfabetización biológica a todos los niños de cuarto a sexto grado de 14 escuelas que rodean el área.

Programa de Investigación: comprende todo lo relacionado con las investigaciones científicas. Cuenta con siete parataxónomos. El Área de Conservación Guanacaste tiene la capacidad de atender 172 investigadores en sus 5 estaciones científicas.

Programa de Ecoturismo: se propone hacer agradable y educativa la visita del turista que llega al área.

Programa de Masas Arbóreas: trabaja en la restauración de ambientes degradados para acelerar y enriquecer los procesos naturales, tendientes a la recuperación del bosque. Estudiar la dinámica y composición de los bosques en recuperación y generar información silvicultural básica de las especies maderables más preciadas del Pacífico Seco.

Programa de Operaciones: incluye la adquisición de equipo, vela por el buen mantenimiento de los vehículos y coordina las labores de construcciones de infraestructura (Áreas Protegidas y Parques Nacionales de Costa Rica, 2016).



Figura 8 Parque Nacional Guanacaste
Fuente: <http://guanacastealaaltura.com>

1.9 MARCO LEGAL

1.9.1 Constitución de la República del Ecuador

Normativa

La Ley de Gestión Ambiental establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; sin perjuicio de las atribuciones que en el ámbito de sus competencias y acorde a las Leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado.

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1) El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.

3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad 6361 directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.

2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza.

Sección segunda

Biodiversidad

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

Art. 401.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

Art. 402.- Se prohíbe el otorgamiento de derechos, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional.

Art. 403.- El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza.

Sección tercera

Patrimonio natural y ecosistemas

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

Sección cuarta

Recursos naturales

Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Sección quinta

Suelo

Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión.

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Sección sexta

Agua

Art. 411.- El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

Sección séptima

Biosfera, ecología urbana y energías alternativas

Art. 413.- El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.

Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2016).

1.9.2 Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Título II

Organización del territorio

Art. 10.- Niveles de organización territorial.- El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

Capítulo III

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones

Art. 53.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,

t) Las demás establecidas en la ley.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Título IV

Regímenes Especiales

Art. 72.- Naturaleza de los Regímenes Especiales.- Los regímenes especiales son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental. Su conformación tendrá lugar en el marco de la organización político administrativa del Estado.

Los distritos metropolitanos autónomos, las circunscripciones territoriales indígenas, afro-ecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos son regímenes especiales.

Art. 100.- Territorios ancestrales.- Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado.

El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales.

Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional. Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción.

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Sección Cuarta

Gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio

Art. 294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

1.9.3 Plan Nacional del Buen Vivir

Políticas y lineamientos estratégicos

Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.

a. Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, de los ciclos de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.

b. Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.

c. Promover mecanismos de activación física y gimnasia laboral en los espacios laborales, que permitan mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de las y los trabajadores.

d. Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.

e. Impulsar la generación de actividades curriculares y extracurriculares y la apertura de espacios que permitan desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de la población, de acuerdo a la condición etaria, física, de género y características culturales y étnicas.

f. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.

g. Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.

Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente

a. Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.

b. Impulsar desde los gobiernos autónomos descentralizados el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales.

c. Establecer mecanismos intersectoriales con los distintos niveles de gobierno, para prevenir e impedir los asentamientos humanos irregulares, sobre todo en zonas de riesgo o protegidas.

d. Establecer y difundir practicas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios.

e. Impulsar la implementación de planes de salud y seguridad ocupacional en las empresas públicas y privadas.

f. Garantizar seguridad y vigilancia del entorno y protección ciudadana en eventualidades.

g. Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.

h. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles danos y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.

Regulación de áreas protegidas privadas

Las áreas protegidas de propiedad privada son espacios naturales de dominio privado que se encuentran bajo protección legal cuya gestión está sometida a un manejo sustentable que permite cumplir con objetivos de conservación del patrimonio natural y están sujetas a las leyes de la constitución ecuatoriana; y es uno de los cuatros subsistemas que la Constitución Política de la República del Ecuador, en su Art. 405, ya mencionado, define al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

1.9.4 Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas (RETANP)

Art. 4.- Toda ejecución de obra o establecimiento de infraestructura de naturaleza turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se someterá a un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, conforme a las normas de la Ley de Gestión Ambiental vigente, de sus Reglamentos y Plan de Manejo del área, para obtener la correspondiente autorización administrativa del Ministerio del Ambiente.

Competencias

Art. 5.- Le corresponde al Ministerio del Ambiente:

1. Planificar, autorizar, controlar, manejar y supervisar los usos turísticos de los recursos naturales y culturales en el ámbito de sus competencias en todas las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado, conforme a los respectivos Planes de Manejo

2. Autorizar, a través de la dependencia que corresponda, la operación turística en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de conformidad con lo dispuesto en este Reglamento y los correspondientes Planes Regionales y de Manejo debidamente aprobados y leyes especiales, para lo cual emitirá la correspondiente patente de operación turística.

3. Monitorear, controlar y supervisar la operación turística con respecto al uso de los recursos naturales que se desarrollen en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.

Art. 6.- Al Ministerio de Turismo le corresponde la promoción, planificación y control de las actividades turísticas así como normar los niveles mínimos de calidad de los servicios y actividades turísticas definidas en la Ley, los Reglamentos y Normas Técnicas específicas, que se desarrollen en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.

Art. 7.- Los Ministerios de Ambiente y Turismo estarán especialmente obligados a coordinar lo siguiente:

1. La facilitación de trámites, a través del establecimiento de ventanillas únicas;
2. El otorgamiento de permisos de operación turística para las Áreas del SNAP;
3. La planificación de las actividades turísticas permitidas en las áreas protegidas a través de las Leyes, Reglamentos, Planes Regionales y de Manejo; y,
4. La fijación de tarifas, patentes y tasas por ingreso a las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, de conformidad con la Ley.

Art. 8.- Cuando dentro de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se encontrasen sitios, vestigios y/o hallazgos arqueológicos el Ministerio del Ambiente en coordinación con el Instituto de Patrimonio Cultural deberá proceder al registro, zonificación, protección y levantamiento correspondiente de dicho lugar.

1.9.5 Plan Nacional de Restauración Forestal

En Ecuador la deforestación es una problemática que demanda acciones concretas y sostenibles por parte de las autoridades competentes. Revisando el histórico de la deforestación se encuentra que para el periodo 1990 – 2000, como se observa en la figura número uno, la deforestación promedio fue de 89.944 ha/año para una tasa de deforestación de -0.71 %, mientras que para el período 2000 - 2008 la deforestación promedio fue de 77.647 ha/año para una tasa de -0.66%. Por otro lado, durante el período 2008-2012 la deforestación fue de 65.880 ha/año para una tasa de -0,54% (2014).

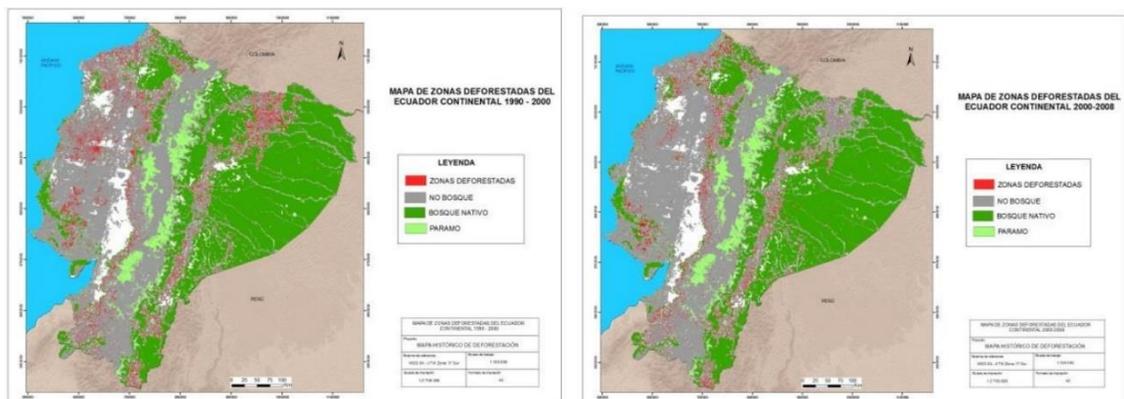


Figura 9 Deforestación en Ecuador 1990 – 2000 y 2000 – 2008
Fuente: Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017

La reforestación convencional normalmente hace referencia a una densidad de árboles por hectárea (800 – 1100 árboles/ha) y a un específico número y tipo de especies, lo que puede interpretarse como una plantación comercial. En cambio, en la Restauración Forestal se consideran otros criterios que no sólo son densidad de árboles, sino también conectividad ecológica, diversidad de especies, funcionalidad de los ecosistemas, microclimas, flujos de especies. Por eso es que no se deben aplicar los mismos criterios técnicos de evaluación de las plantaciones con fines comerciales y la Restauración Forestal con fines de conservación, ya que es un proceso de restauración de paisajes, de funcionalidad ecológica, de restauración de servicios ambientales (2014). El nuevo desafío que el MAE asume es una Restauración Forestal con un alcance amplio para integrar procesos de aforestación y recuperación ecológica, que articule ecosistemas fragmentados y permita lograr una conectividad biológica que faciliten los flujos de intercambios de la biodiversidad y de los bienes y servicios que se obtienen de los ecosistemas, particularmente del bosque (2014). Este plan de reforestación para el restablecimiento del ecosistema cuidará y mantendrá áreas que serán habitad con el fin de albergar biodiversidad de flora y fauna, manteniendo sus suelos y la regulación hídrica, y demás aspectos de gran importancia para el cuidado ambiental.

CAPITULO II

Diagnóstico del estado Actual del Atractivo

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

A través de los años el Bosque Protector Cerro Blanco ha pasado por ampliaciones que mediante el Acuerdo Ministerial No. 143 del 20 de abril de 1989, publicado en el Registro Oficial No. 180 del 28 del mismo mes y años, se declararon 2000 hectáreas como Bosque Protector Cerro Blanco, en su mayor parte propiedad de la Cemento Nacional S.A. (ahora Holcim S.A.) (Pro-Bosque, 2016).

Luego del primer acuerdo se han realizado algunas ampliaciones:

- El 27 de julio de 1994 mediante Acuerdo No. 035 del INEFAN se amplía el Bosque Protector a un total de 3490 hectáreas publicado en Registro Oficial No. 68 de enero de 1995.

- Mediante Resolución No. 045 del INEFAN del 8 de diciembre de 1998 se amplía el Boque Protector Cerro Blanco a un total de 4947 hectáreas publicado en Registro oficial No. 108 de enero de 1999.
- El 3 de octubre del 2000 mediante Acuerdo No. 092 el Bosque Protector Cerro Blanco se amplió a un total de 6078 hectáreas publicado en Registro oficial No. 197 de noviembre del 2000.

Con respecto al estado de tenencia de las tierras que son parte del bosque incluyen diferentes instituciones o personas: Holcim Ecuador S.A., Fundación Pro-Bosque, Herederos Coppiano, Sr. Geovanny Gudiño, ESPOL, Maspoon, Coop. Eloy Alfaro, Herederos Monjoy, Sr. Alfredo Adúm, Sr. Walter León.

La Fundación Pro-Bosque como principal administrador directo del bosque seco cuenta con una infraestructura para la asistencia y atención al cliente para los visitantes del Cerro Blanco, en donde también realizan sus funciones el director ejecutivo, asistente técnico, asistente de servicio al visitante, contador y asistente administrativo.

2.2 DESCRIPCIÓN DE OFERTA TURÍSTICA

El Bosque Protector Cerro Blanco es uno de los últimos remanentes de bosque seco de la costa ecuatoriana, cuenta con 6078 ha. Ubicado en el extremo sureste de la Cordillera Chongón Colonche. La entrada principal al área turística e encuentra ubicada en el km 16 de la vía Guayaquil-Salinas, frente a la Unidad Educativa Cenest Harvard.

Este ecosistema alberga a 54 especies de mamíferos entre ellos el Jaguar (*panthera onca*), 221 especies de aves, nueve de ellas globalmente amenazadas, incluido el Papagayo de Guayaquil (*Ara ambiguus guayaquilensis*), y muchas otras especies de reptiles e insectos (Pro-Bosque, 2016). Además de la exuberante vegetación nativa del bosque seco.

Lo interesante de visitar Cerro Blanco es internarse en el bosque, alejarse de la cotidianidad y conocer de cerca el ecosistema bosque seco tropical, su biodiversidad, amenazas, importancia, conservación, etc. Las opciones que ofrece Cerro Blanco para el turismo se desarrollan mediante caminatas guiadas por los intérpretes ambientales por

senderos naturales, los cuales se diferencian entre sí por la distancia y el tiempo de duración de cada uno. (Rios, 2016)

2.3 INFRAESTRUCTURA

Según el Plan de Manejo de Cerro Blanco cuenta con las siguientes estructuras:

Vivero

Extensión aproximada de 1 hectárea (10.000 m²), incluye oficina administrativa para el jefe del vivero, cuarto frío para el almacenamiento de semillas, sala de exhibiciones varias, biblioteca, cuatro galpones con semilleros, espacio abierto para almacenar aproximadamente 100.000 árboles producidos por año con infraestructura que permite el mantenimiento de estas. De igual forma se encuentra un contenedor que funciona como bodega en el cual se guardan las herramientas que se utilizan en las labores relacionadas con la producción de plantas, adicionalmente, cerca de este contenedor funciona el comedor para uso del personal de Fundación Pro-Bosque.

Centro de Visitantes

Incluye bar, baños, casa de huéspedes, anfiteatro, teatrillo, oficina de guías, exhibiciones al aire libre (ruleta de aves, paneles con información de mamíferos, glorieta de información general sobre el bosque, etc.) cuatro senderos naturales con su respectiva señalización, pasamanos, bancos y miradores, 2 senderos autoguiados, bodega para guardar herramientas para el mantenimiento de las diferentes áreas, área de camping con glorieta, bancos y mesas para uso de visitantes, parrillas, baño y duchas, cabaña de caña guadua con dos habitaciones, bodega, jardín de mariposas y colibríes.

Todo esto se encuentra en un área de 45 hectáreas, en un sector que posee bosque en estado de regular a bueno para desarrollar las actividades de educación ambiental y toda la infraestructura necesaria que implica el desarrollo normal de estas.

Granja integral

De 4 hectáreas, incluye casa de guardián, galpones para ovejas africanas, gallinas y lombrices y 2 hectáreas de cultivo.

Centro de Rescate de Fauna Silvestre

Para las especies en cautiverio que por varias razones no pueden ser devueltas a su hábitat natural. Este espacio está compuesto por 7 jaulas de tamaño grande, 3 de tamaño mediano y 5 jaulas pequeñas (temporales para especies que comúnmente llegan a Cerro Blanco).

Aviario y Encierro Anexo

Compuestas por un encierro grande, una glorieta de información sobre el Guacamayo Verde Mayor y un aviario pequeño subdividido a la vez en 4 secciones.

Guardianías

Estas forman parte de la infraestructura del Programa de Control y Vigilancia y está compuesta por 5 guardianías, ubicadas en sitios estratégicos del bosque para el control y vigilancia del mismo.

2.4 OFERTA DE ACTIVIDADES

Actualmente cuenta con varias actividades entre ellas están:

Caminatas guiadas

Estas caminatas se realizan por senderos naturales del bosque que son cuatro:

- Sendero Buena Vista



Figura 10 Niños en Sendero Buena Vista
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco



Figura 11 Colegiales en Sendero Buena Vista
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

Como se puede observar en las figuras 10 y 11 este sendero está diseñado para visitas escolares. En el sendero se realizan caminatas a través de colinas inclinadas, valiéndose de los arboles como ayuda para subir y culminar la caminata.

Duración: 1 ½ hora

Distancia: 1.100 metros

Altura: 180 msnm

Necesidad de guía local: Si

Nivel de dificultad: bajo

Apto para: todo público en especial para niños y personas de la 3ra. edad

- Sendero Higuierón



Figura 12 Visitantes en Sendero Higuierón
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco



Figura 13 Visitantes en Sendero Higuerón
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

Este sendero lleva su nombre por el árbol Gran Higuerón que se encuentra en el trayecto del mismo, árbol que es representativo de los bosques secos. Este sendero está destinado para jóvenes y adultos como se observan en las imágenes 12 y 13. Al igual que el sendero Buena Vista, las personas se ayudan de los árboles o piedras para ayudarse a subir por el cerro.

Duración: 2 ½ hora

Distancia: 3 Km.

Altura: 300 msnm

Necesidad de guía local: Si

Nivel de dificultad: Medio

Apto para: jóvenes y adultos

- Sendero Mono Aullador

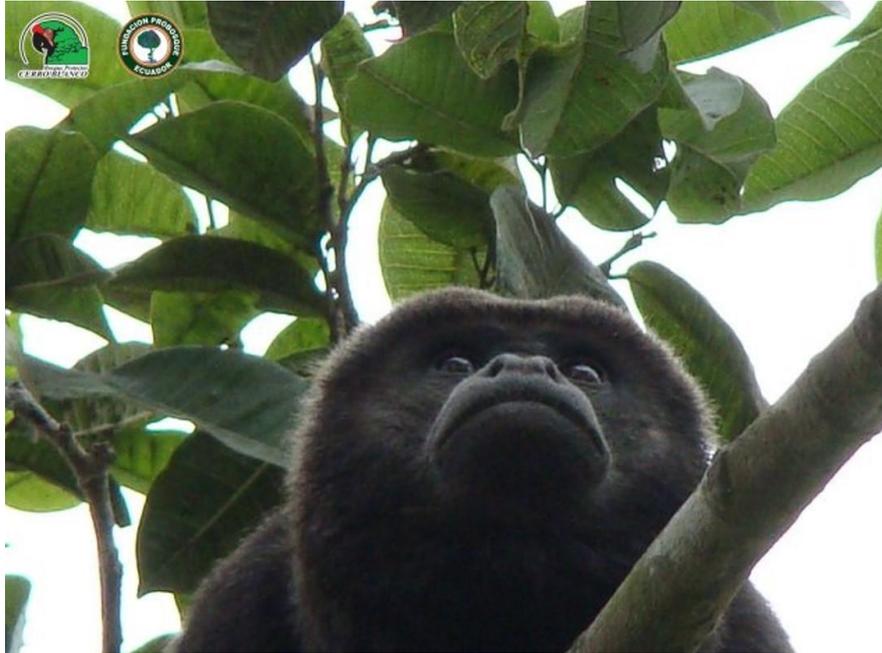


Figura 14 Mono Aullador
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

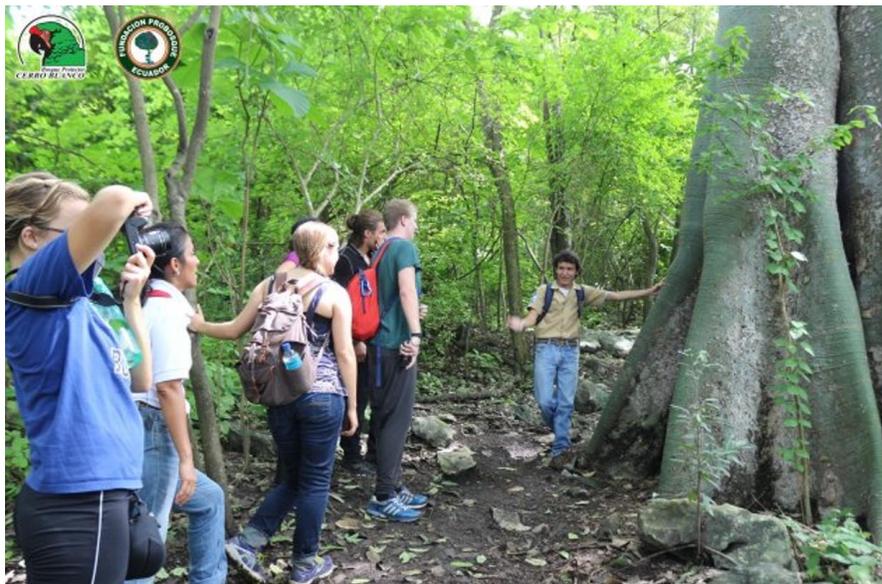


Figura 15 Extranjeros en Sendero Mono Aullador
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

Este sendero tiene el nombre gracias a que se pueden observar monos aulladores como el de la imagen número 14 durante todo el trayecto. Este camino es para personas con buen estado físico, como se aprecia en la imagen número 15, que disfruten de

caminatas extensas y esforzadas. Al igual que los demás senderos, las personas se ayudan de los árboles o piedras para subir por el cerro.

Duración: 4 ½ hora

Distancia: 6 Km.

Altura: 400 msnm

Necesidad de guía local: Si

Nivel de dificultad: Medio - alto

Apto para: jóvenes y adultos en buenas condiciones físicas y que gusten de caminatas largas y esforzadas.

Cada una de estas caminatas cuenta con un guía especializado, respectivo tiempo y costo y puede ser en inglés o español. El Sendero Buena Vista es especial para admirar la flora del lugar y está dirigido para niños y personas que no deseen realizar largas caminatas.

Camping

Esta actividad se realiza bajo reserva previa. Tiene su propio espacio y cuenta con cabañas para pernoctar. En la imagen No. 16 se observa a las personas que disfrutan de este tipo de aventura, quienes van con sus respectivas tiendas de dormir.

¿Qué traer en los Campamentos?

En la página web del Bosque Protector Cerro Blanco indican las siguientes cosas que los visitantes deben llevar:

- Equipo de camping (carpa y sleeping bag), si es temporada de lluvia un cobertor para carpas.
- Linterna, velas o antorcha para iluminación
- Repelente de insectos
- Cobijas
- Ropa abrigada o fresca según la época del año

- Zapatos apropiados para caminatas en suelo natural
- Gorra y protector solar
- Útiles de aseo personal
- Comida, agua suficiente
- Si se hace uso de la parrilla: carbón, papel aluminio, fósforos, fundas de basura.
- Tratar de usar utensilios como platos, vasos, cubiertos reusables o lavables; para evitar la generación de basura.



Figura 16 Visitantes realizando Camping
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

Tiempo máximo: 24 horas

Capacidad: 40 personas

Necesidad de guía: Si

Avistamiento de aves

El Bosque Seco Protector Cerro Blanco cuenta con 221 especies de aves registradas las cuales pueden ser avistadas con los guías del lugar. Esta actividad recreacional es preferencia de muchos extranjeros como se observa en las imágenes No. 17 y 18. Estos avistamientos se pueden realizar en la parte baja del cerro, en los senderos Buena Vista e Higuerón.



Figura 17 Visitantes Extranjeros en Avistamiento de Aves
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco



Figura 18 Visitantes Extranjeros en Avistamiento de Aves
Fuente: Sitio Web Bosque Protector Cerro Blanco

La página del bosque dice (2016) “En 1998 Birdlife International declaró Cerro Blanco como la primera Área de Importancia para la conservación de Aves en la Costa Ecuatoriana. De las 221 especies de aves registradas, 30 tienen rangos de distribución limitados y 24 son endémicas de la Región Tumbesina.”

Visitas experimentales: Estas visitas están destinadas para estudiantes de escuelas, colegios y universidades que deseen avistar el lugar y realizar investigaciones prácticas aplicadas a sus necesidades dependiendo de la materia que tengan en curso.

Tiempo: Mid-Time (4-5 horas) o full time (8-9 horas)

Sendero: Área baja – Centro de visitantes – Buena Vista – Higuierón

Necesidad de Guía: Si

Centro de Interpretación

Sistema de paneles interpretativos de flora y fauna del bosque seco tropical, Cuento El Gran Higuierón, Ruleta de las Aves, Plegaria del Árbol, exposiciones fotográficas.

2.4.1 Procedimientos de Gestión y Operación

Reservas para Senderos

El primer contacto que tienen los interesados en visitar el bosque es con la oficina administrativa (responsable de reservas) ya sea vía telefónica o por correo electrónico, se les brinda toda la información con respecto a las opciones que ofrece el bosque para visitar así como las tarifas y además restricciones, normas y recomendaciones.

Una vez que el interesado está realizando la reservación debe indicar lo siguiente:

- Fecha y hora de la visita
- Tipo de grupo (escuela, colegio, extranjeros, particulares, etc.)
- Cantidad de personas, estudiantes etc.
- Actividad elegida

Dada esta información, la administración realiza un presupuesto de las actividades a realizar y se maneja a través de cuentas bancarias para que las personas realicen el depósito del 50%. Estas reservas deben tener un mínimo de 48 horas previas al día de la visita.

Continuo a esto, la administración envía un mensaje masivo para convocar a los guías activos sobre los grupos que hayan reservado (toda la información requerida en administración debe ser comunicada a los guías), los guías disponibles serán los que aseguren su presencia.

Una vez que se haya registrado una reservación, para la preparación del área a visitar, se coordinará con el personal de mantenimiento la preparación del espacio, es decir, limpieza general y específica en baños, centro de visitantes, bar, revisar instalaciones de agua, etc.

El día de la visita los guías deben estar en el centro de visitantes con 15 minutos de anticipación a la hora citada por los visitantes para su respectiva preparación, que consiste en repasar la información que se ofrecerá durante la caminata en los senderos, además se realiza una revisión breve de las instalaciones como los baños, bar, botes de basura, etc. con el fin de prevenir cualquier situación incómoda con los visitantes. El guía debe informar al grupo sobre las condiciones del sendero que van a recorrer, tiempo de duración dificultad, biodiversidad existente, informarán sobre las normas para los visitantes, recomendaciones sobre el uso adecuado de zapatos, gorra, bloqueador solar, repelente, preguntar si alguna persona sufre alguna enfermedad que lo limite en las caminatas, enfermedades del corazón, asma, etc. Como una técnica de guianza los guías crearan expectativa a los visitantes de lo que observaran en el recorrido. También los guías deben sugerir el uso del baño ya que en los senderos no existen instalaciones sanitarias.

En el inicio de la guianza de los senderos, una vez hecha la introducción de la visita, los guías pasan a iniciar el recorrido. Cada recorrido tiene algo diferente, en el caso del sendero Buena Vista que es el más corto, los guías deben hacer paradas en los paneles informativos con las imágenes de los animales y hablar de ellos. El propósito de los guías es brindar el servicio de educación ambiental a los visitantes, es decir más que una guianza turística lo que se busca es desarrollar una cultura conservacionista de los recursos naturales del bosque seco tropical y hablar sobre la importancia de conservar y proteger la naturaleza.

Durante el recorrido el guía debe liderar el grupo (máximo de 8 personas), no debe perder de vista a ninguno de los integrantes de su grupo y deberá estar dispuesto siempre a brindar su ayuda si alguno de ellos lo solicitara, además de contestar las interrogantes de los visitantes y hacer paradas para descansar. Debe también interactuar con todos los visitantes como técnica para evaluar la captación del mensaje ecológico

por parte del grupo. Al final del recorrido, el grupo se reúne para conversar un poco sobre lo observado y lo aprendido, hacer reflexiones y compromisos para contribuir con la conservación medioambiental.

Al finalizar los recorridos el guía invita a los visitantes a probar otro de los atractivos que se ofrece en Cerro Blanco. Por último, el guía emite un informe en el que se indica cualquier eventualidad u observación del recorrido.

Reservas para Cabaña o camping

Igual que las reservaciones para senderismo, las personas que desean hospedarse en el Ecolodge deben comunicarse con administración, de la misma forma vía telefónica o por mail, se brinda detalles de los servicios de la cabaña y/o campamento y las condiciones de uso. De la misma forma las personas deben hacer un depósito del 50% para garantizar la reserva. Una vez registrada la información de la reserva para la cabaña ecológica se coordina la preparación de las habitaciones que se necesiten, es decir, limpieza general y específica de las habitaciones, baños, en el exterior de la cabaña, hojarasca, panales de abejas, etc. La asistencia del guía para este caso es de 24 horas. Para la reservación en el campamento, de igual manera se coordina la preparación del área, baterías sanitarias, verificación de las instalaciones de agua, limpieza de hojarasca o malezas, instalaciones para cocinar al aire libre, etc. La asistencia del guía también es de 24 horas.

2.4.2 Normas Generales del Bosque Protector Cerro Blanco

- I. No se permiten animales domésticos dentro del bosque
- II. Se prohíbe cacería y pesca
- III. Se prohíbe la extracción de plantas, animales o productos de estos sin tener la autorización específica del Ministerio del Ambiente y solamente para fines de investigación
- IV. Se prohíbe la tenencia y portación de armas dentro del bosque así como artefactos que ocasionen daños a la vida animal o vegetal.
- V. Se prohíbe la introducción y uso de compuestos químicos o artefactos que puedan ocasionar efectos nocivos al medio ambiente

- VI. No se permite la tala de árboles ni la extracción de productos forestales dentro de la reserva
- VII. No se permite el uso de fuego
- VIII. No se permite la explotación minera
- IX. Se fomentarán los estudios científicos
- X. Las visitas al Bosque Protector son posible para científicos y grupos de turistas que se regirán bajo el reglamento de administración del área
- XI. Las construcciones y la señalización deben estar de acuerdo con el entorno natural del área (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016).

2.5 PLAN DE MANEJO DEL BOSQUE PROTECTOR CERRO BLANCO

Objetivo de Manejo

El propósito y objetivo específico del Bosque Protector Cerro blanco es la de “Proteger y rehabilitar una muestra representativa de importancia nacional de la Región Bosque Seco Tropical, fomentando la comprensión, apreciación, deleite público, para no destruirlo y guardarlo para las generaciones presentes y futuras, tanto de ecuatorianos como visitantes internacionales.” (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Marco General de Manejo

Según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y el Texto unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente Capítulo III artículo 6 “se consideran bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

- a. Tener como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre;

- b. Estar situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasas precipitación;
- c. Ocupar cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes, comentes o depósitos de agua;
- d. Constituir cortinas rompe-vientos o de protección del equilibrio del medio ambiente;
- e. Hallarse en áreas de investigación hidrológica forestal;
- f. Estas localizados en zonas estratégicas para la defensa nacional; y,
- g. Constituir factor de defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Administración

Según varios Acuerdos Ministeriales, la Fundación Pro-Bosque es quien se ha mantenido al pie de la conservación de los recursos naturales que cada vez se hace más urgente en el Bosque Protector Cerro Blanco. Dicha Fundación como administradora del bosque se encarga de conservar y proteger la riqueza biótica de la reserva ecológica.

La actualización del plan de manejo tiene como objetivo el rescate la conservación y el uso sostenible del bosque seco tropical, cumpliendo con lo establecido en los reglamentos de Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)



Figura 19 Fundación Pro-Bosque
Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Instituciones Involucradas

Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE): como la entidad gubernamental que dirige la política de conservación y protección de los recursos naturales del país, mantiene una estrecha colaboración en la administración del Bosque Protector Cerro Blanco, especialmente en el cumplimiento de las leyes y reglamentos que afectan los Bosques y vegetación Protectores y en las investigaciones que se realizan en el lugar. El MAE supervisa la ejecución del Plan de Manejo.

Unidad de Protección del Medio Ambiente UPMA: perteneces a la Policía Nacional que colabora de forma muy activa en el Control y vigilancia del Bosque Protector Cerro Blanco para detener actividades ilegales como cacería, tala, invasiones, etc.

Holcim S.A.: auspiciante principal de la Fundación Pro-Bosque y sus programas en el Bosque Protector Cerro Blanco.

Varias instituciones, tanto nacionales como extranjeras proporcionan apoyo a la administración del bosque, incluso la Universidad de Guayaquil, Universidad Laica

Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Fundación Ornitológica del Ecuador (aves y conservación) Birdlife International y el Cuerpo de Paz de EE.UU.

Así también se trabaja de forma estrecha con importantes instituciones como el Gobierno Provincial del Guayas y The Nature Conservancy TNC. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

2.6 PROGRAMA DE MANEJO DEL CERRO BLANCO

Control y Vigilancia

- 5 casetas para guardianía en sectores estratégicos del bosque, para mitigar los impactos que afectan el bosque: incendios forestales, cacería, tala, invasiones, etc.
- 10 guardaparques entrenados y dotados con herramientas necesarias para realizar las actividades de control y vigilancia
- Apoyo de la UPMA para realizar patrullaje diurno y nocturno
- Monitoreo de especies de fauna silvestre. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)



Figura 20 Personal de Control y Vigilancia
Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Restauración Forestal

“Restaurando el Bosque Seco en el Bosque Protector Cerro Blanco”

En la zona de restauración en su mayoría pastizales abandonados y matorrales, se ha realizado un programa de restauración de bosque seco tropical con más de 600 hectáreas reforestadas con un promedio de 1,000 árboles por hectárea y usando más de 35 especies forestales nativas de la zona, producidas en nuestro vivero forestal cuya capacidad de producción es de 100 mil plantas anuales. A través de un calendario de recolección de semillas se han recuperado especies como: pechiche, guayacán, anona de monte, seca, pigio, ceibo, Fernán Sánchez entre otros. La tasa de sobrevivencia en una zona sin riego es de entre 60 al 70% dependiendo del micro clima del sitio. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Propósito del proyecto

Coadyuvar a la recuperación y conservación de la cobertura forestal del Bosque Protector Cerro Blanco, a través de actividades de reforestación y manejo de regeneración natural con especies arbóreas nativas, a fin de mantener el equilibrio biótico de uno de los últimos remanentes de bosque seco de la costa ecuatoriana”. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Solución al problema encontrado

Se trabajado en base a una metodología la cual consiste en:

- Cuenta con un vivero forestal, cuya capacidad de producción es de 100 mil plantas anuales.
- Se realiza recolección de semillas, mediante un calendario anual.
- Abastecimiento del material reproductivo de especies de árboles propias o nativas de la región.
- La preparación del terreno para la siembra se realiza entre los meses de octubre a diciembre: limpieza de maleza, balizado (alineación de las hileras de plantación), y el hoyado.

- En estos meses se realiza también la preparación de vías internas de acceso.
- La siembra de los árboles o semillas debe hacerse al inicio de la temporada lluviosa (enero – marzo) para asegurar el enraizamiento de las plántulas y la humedad de estas durante sus primeras etapas de desarrollo.
- Mantenimiento: 2 o 3 meses después de la siembra y al terminar la temporada lluviosa se realiza el control de maleza manual.
- Monitoreo de supervivencia para verificar la tasa de mortalidad y realizar la resiembra que sea necesaria.
- Mantenimiento de al menos 5 años por control de maleza. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Resultado del Proyecto

- Se ha logrado recuperar el área forestal con especies nativas de flora y fauna del bosque seco.
- Las áreas recuperadas incrementan los servicios ambientales que ofrece el bosque seco a la comunidad guayaquileña en general, como: captura de CO₂, agua, oxígeno, hábitat de biodiversidad, áreas de recreación, etc. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)



Figura 21 Plantas para reforestar
Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco



Figura 22 Reforestadores
Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Educación Ambiental

- Educación Ambiental in situ a través de los visitantes y recorridos a los senderos naturales en compañía de los Intérpretes Ambientales.
- Equipo de Intérpretes Ambientales capacitados y acreditados para realizar actividades educativas.
- Infraestructura turística, 43 hectáreas.
- Paneles Interpretativos.
- Educación Ambiental ex situ.- escuelas participantes situadas en zona de influencia del Bosque Protector Cerro Blanco.
- Material didáctico.
- Talleres participativos.
- Formación de clubes ecológicos. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)



Figura 23 Centro de interpretación
Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco



Figura 24 Ruleta de Aves

Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Rescate, Rehabilitación y Liberación de Fauna Silvestre

- Centro de rescate de 0.5 hectáreas y Aviario.
- Cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente y la Policía de Medio Ambiente.
- Atención, cuidado veterinario y alimentación de los animales en cautiverio.
- Investigación. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

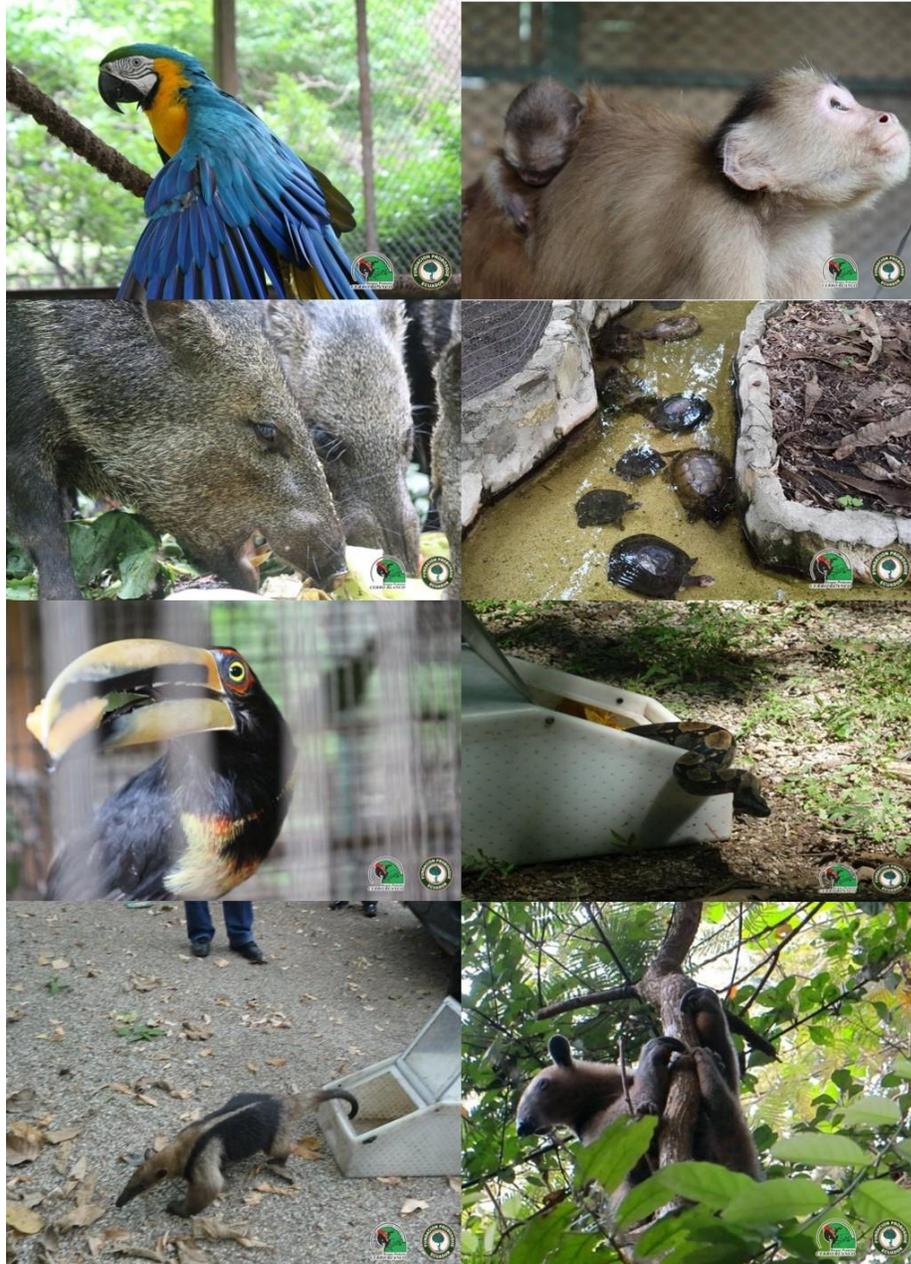


Figura 25 Fauna del Bosque Protector Cerro Blanco
 Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Voluntariado e Investigación

- Convenios con diferentes universidades nacionales y extranjeras.
- Áreas de Investigación: Vivero Forestal, Centro de Rescate, Turismo.
- Capacidad de hospedaje a voluntarios o pasantes extranjeros. (Pro-Bosque, Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)



Figura 26 Voluntariado e Investigación
 Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

Desarrollo Comunitario

- Apoyo a las comunidades ubicadas en las zonas de influencia del Bosque Cerro Blanco.
- Formación de Guardabosque Comunitarios Voluntarios.
- Talleres de capacitación en diferentes temas para la conservación del bosque y desarrollo social de la comunidad.

Difusión y Relaciones Públicas

- Redes sociales: Facebook, Twitter, Bloggs.
- Eventos: Reforestación pública, Festivales Ecológicos, Ferias, Casas Abiertas, Exposiciones, etc.
- Relaciones con medios de comunicación.

- Prestigio institucional a los largo de 20 años de trayectoria.
- Apoyo internacional de donantes. (Bosque Protector Cerro Blanco, 2016)

Visitas al Bosque Protector Cerro Blanco

Desde 1992 la Fundación Pro-Bosque maneja el programa de ecoturismo del Bosque Protector Cerro Blanco. Los registros de visitas desde el año 2000 al 2007 reportan un mayor número de visitantes en el año 2001 con 12.000 visitantes, de ahí en adelante la tendencia fue baja y actualmente se mantiene en un promedio anual de 4000 visitantes a los que se imparte educación ambiental.

A pesar de que la finalidad del programa, en aquellos tiempos, no era el de atraer la mayor cantidad de visitantes al bosque Cerro Blanco la fundación se contenía de realizar difusiones de mercadeo o considerables campañas publicitarias para atraer nuevos turistas, más bien el fin de este programa es que las personas que visitan Cerro Blanco dejen el lugar con un mensaje de compromiso para la conservación del mismo.



Gráfico 1 Visitas al BPCB
Fuente: Plan de Manejo del Bosque Cerro Blanco

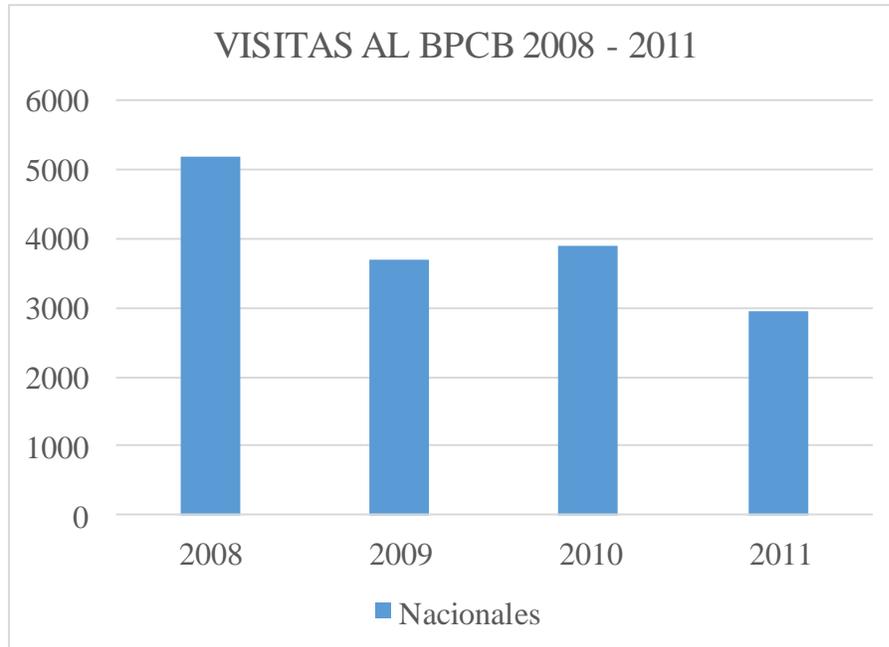


Gráfico 2 Visitas al BPCB 2008 – 2011
Fuente: Plan de Manejo del Bosque Cerro Blanco

En el gráfico número 2 se puede observar como la afluencia de visitantes disminuye con el tiempo, siendo en el 2008 la mayor cantidad de visitas que ha recibido Cerro Blanco en los últimos años.

CAPITULO III

DETERMINAR PREFERENCIAS DE MERCADO Y DEMANDA ACTUAL

En la tabla No. 1 se puede observar la cantidad de personas que visitaron Cerro Blanco en el periodo 2010 – 2016, dejando como criterio que, en los primeros meses del año, en la época de invierno, las visitas al bosque disminuyen, en los meses en los que empieza el verano aumentan las visitas considerablemente, mientras que al final del año vuelven a disminuir pero sigue teniendo buena afluencia.

VISITAS 2010 AL 2016							
MESES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENERO	278	207	121	130	302	184	202
FEBRERO	150	262	134	132	182	226	170
MARZO	233	178	161	258	291	212	171
ABRIL	195	213	141	294	198	463	124
MAYO	318	309	183	197	359	431	193
JUNIO	201	212	514	4029	386	1373	544
JULIO	407	684	467	672	266	1045	702
AGOSTO	973	307	276	1087	463	514	595
SEPTIEMBRE	471	621	948	568	364	512	483
OCTUBRE	166	380	531	776	371	327	344
NOVIEMBRE	415	235	306	1047	819	347	536
DICIEMBRE	342	111	370	183	681	288	608
TOTAL	4149	3719	4152	9373	4682	5922	4672

Tabla 1 Visitas Período 2010 – 2016

Fuente Cerro Blanco

VISITANTES 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESTUDIANTES	20	41	0	23	105	1027	736	102	269	70	0	18
NIÑOS	7	28	8	40	32	23	10	30	21	35	42	7
ADULTOS	100	74	51	63	213	110	107	225	57	92	192	179
3ERA EDAD/ DISCP	2	6	2	2	6	9	9	14	6	6	11	2
EXON PAGO	11	39	100	284	93	124	103	87	71	24	65	19
EXTRANJEROS	28	33	36	18	21	12	31	17	53	47	20	30
ACAMPAR	16	5	15	33	4	68	49	39	35	53	17	33
TOATAL	184	226	212	463	474	1373	1045	514	512	327	347	288

Tabla 2 Visitantes 2015
Fuente Cerro Blanco

VISITANTES 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ESTUDIANTES	0	87	0	0	0	125	285	294	332
NIÑOS	8	14	15	4	27	23	27	26	10
ADULTOS	108	50	113	91	122	219	154	167	99
3ERA EDAD/ DISCP	0	2	4	5	11	9	33	13	9
EXON PAGO	0	0	2	3	3	30	121	33	20
EXTRANJEROS	27	17	24	16	11	21	23	19	7
ACAMPAR	59	0	13	5	19	117	59	43	6
TOATAL	202	170	171	124	193	544	702	595	483

Tabla 3 Visitantes 2016
Fuente Cerro Blanco

Las tablas No. 2 y 3 explican en detalle los visitantes que ha recibido Cerro Blanco en los años 2015 y 2016, esta información se da, gracias al registro de conteo de personas que lleva Cerro Blanco al momento de la llegada de cada visitante. Se trata de un formato en el que se registra nacionalidad, edad y actividad que realizan.

- En el año 2015 se puede observar que tuvo más afluencia de estudiantes que en lo que se llevó a cabo en el 2016, de hecho, en el año 2016 en 4 meses no se recibió la visita de estudiantes.
- La visita de niños ha sido esporádica, en la época de invierno en el año 2015 no se recibió muchos menores de edad, pero en la época de verano aumento su cantidad, esta tendencia se mantuvo en los primeros 7 meses del 2016
- Personas adultas son los que más visitan Cerro Blanco ya sea por realizar deportes o poner en práctica las actividades que se ofrecen en el bosque, su afluencia es continua, mantiene n nivel considerable de visitas
- Personas de la tercera edad y discapacitados son los que menos visitan el lugar, la cantidad de personas que concurre es baja.
- La exoneración de pago es para los profesores que acompañan a sus estudiantes, ya que se cobra una cantidad por el grupo que visita; esto ayuda para las estadísticas de visitantes.
- La cantidad de extranjeros tampoco es muy alta, pero en ambos cuadros se demuestra que, en ningún mes del año en el caso de 2015 y 2016, se ha dejado de tener visitas de personas de otros países.
- Según los cuadros de visitantes, febrero es el mes en que menos recibe reservas para realizar camping debido a las lluvias, con respecto al resto del año, por otro lado, son perenne las reservas del área siendo junio y julio los meses en los que más se realiza esta actividad.

3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para realizar una investigación se sigue un proceso en el que se aplican ciertos métodos para conseguir la información necesaria para encontrar una solución al problema planteado. Se considera método científico de investigación a una serie de pasos sistemáticos e instrumentos que nos lleva al conocimiento científico. Estos pasos nos permiten llevar a cabo una investigación (EcuRed, 2016).

Los métodos que se aplican para la investigación de un tema puntual son los que llevan a tener una vista amplia de sus fundamentos. La página web EcuRed explica que:

Al plantearse una interrogante, producto de la observación de un hecho o fenómeno, define y delimita el contexto donde está inmerso el hecho y formula posibles soluciones las cuales serán sometidas a un proceso de nuevas observaciones. Los resultados que se obtienen son sometidos a un proceso de análisis e interpretación y de ser confiables las suposiciones, constituirán explicaciones válidas para ese hecho o fenómeno, existiendo la posibilidad de ser generalizados a hechos y fenómenos similares. (EcuRed, 2016)

3.2 MUESTREO POR CONGLOMERADOS

Este tipo de muestreo se lo utiliza cuando toda la población no forma parte del grupo de personas que son idóneas para ser investigadas. Es decir, los conglomerados, para esta investigación, son grupos de personas que conocen o son constantes en sus visitas a Cerro Blanco. Por lo que los conglomerados escogidos son personas que se encuentran en el lugar en los días de visitas de parte de los investigadores y el otro target, grupos de personas que, bajo sondeos, se conocen han visitado el bosque, es decir, docentes y estudiantes.

3.3 MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO

Una vez que se obtengan los resultados de las entrevistas y encuestas se procederá a filtrar los datos más importantes, en el caso de la entrevista, y así cubrir toda duda que surja sobre el manejo y posibles necesidades del lugar al que se le aplica la investigación.

En el momento de culminar las encuestas se continuará con su debida tabulación para exponer los resultados mediante gráficos estadísticos para una mejor explicación de los mismos; con los que, finalmente, se sabrá cuáles son las necesidades del público y se llegará a las conclusiones que faciliten la formación del proyecto.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Elección del Método de Investigación

Para elegir la mejor forma de recolectar datos sobre el lugar que se desea renovar y la opinión de las personas se optó por una mezcla de las investigaciones cuantitativas y cualitativas, específicamente investigación exploratoria e investigación de campo, dentro de las mismas se realiza una recolección de datos que aporte con la información necesaria para cubrir las dudas de temas puntuales con ayuda de entrevistas y encuestas.

3.4.2 Investigación Explorativa

Esta investigación se trata cuando el tema o problema no ha sido abordado en su totalidad o al menos muy poco estudiado, así mismo, pretende buscar una visión general aproximándose a la realidad de determinado lugar o cosa estudiada.

Este tipo de investigación permite usar lineamientos que al aplicarlos a las visitas a Cerro Blanco surge información más detallada de las faltas con las que dicho lugar tiene que superar para sobresalir, es decir, al realizar una investigación exhaustiva al funcionamiento del bosque se obtienen datos que presenta la realidad que cursa el lugar, la realidad del comportamiento humano con respecto al sitio e incluso puede surgir otros puntos para investigar posteriormente a la resolución de las primeras inconsistencias.

3.4.3 Investigación de Campo

También conocida como investigación in situ. Esta investigación se realiza en el lugar donde se encuentra el objeto de estudio. Esto es para conocer interiormente las virtudes y falencias del lugar, con esta se puede tratar los datos proporcionados con mayor facilidad y exactitud. También se tiene la opción de aplicar otros métodos investigativos para contar con el control de diferentes variables.

La investigación de campo en Cerro Blanco ofrece la oportunidad de visualizar con mayor exactitud las mejoras que se desean realizar para aumentar su atractivo como punto turístico. Por ende, como investigadores se pretende encontrar piezas claves o variables que permitan la aplicación de teorías para el progreso a las conductas observadas.

Se denominan datos primarios a la información recolectada desde la realidad del objeto de estudio, ya que permite un análisis de las verdaderas condiciones y métodos de cómo funciona el lugar lo que facilita su escrutinio y la posible innovación al momento de aplicar nuevas ideas y en el caso de encontrar incongruencias.

3.5 RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos para una investigación se puede obtener de muchas maneras: aplicando un cuestionario, haciendo entrevistas telefónicas, realizando una simulación con una computadora, aplicando el llamado Análisis de Contenido a documentos escritos o mediante la transcripción de datos verbales. (Ascanio, 2012).

Según Ascanio lo importante de la recolección de datos es que permita definir una unidad de análisis como objeto de observación, pero recordando que existe el universo o la población, que por ser muy grande, es necesario trabajar con una muestra aleatoria.

3.5.1 Entrevistas

El tema de la entrevista ocupa un lugar muy destacado dentro de las técnicas aplicadas de recogida de datos ya que es una de las más utilizadas en las investigaciones, después de la técnica de la encuesta, técnica cuantitativa, la entrevista se diferencia de la encuesta en que es una técnica Cualitativa. (Peláez, 2016).

Al momento de realizar la entrevista se tiene que tener claro que no se trata de una forma coloquial de entablar una conversación, sino que se trata de un tema formal con temas puntuales que se lleva a cabo para la obtención de información para una investigación.

Existen diferentes tipos de entrevistas, entre las cuales están:

- Entrevista clínica
- Entrevista periodística
- Entrevista de trabajo

El tipo de entrevista aplicada a esta investigación en la periodística, ya que se trata de un dialogo que se entabla entre el o los entrevistadores y el o los entrevistados que son los que resuelven las dudas.

Para obtener información sobre Cerro Blanco se estimó realizar varias entrevistas a personas que son parte de la directiva del bosque, los mismos que saben su funcionamiento y manejo con respecto a su mantención.

El equipo que se encarga de este bosque protector son:

Director - Ing. Eric Von Horstman

Administrador - Ing. Andrés Onofre

Asistente Técnico - Blgo. Paul Cun

Educación Ambiental / Gestión y Operación Turística - Lcda. Tania Ríos

Secretaria Contable - Susana Carabajo

Técnico Proyecto Reforestación - Ing. Jhony Ayón

Al realizar un requerimiento formal a la administración de Pro-Bosque, asignaron a la Lcda. Tania Ríos para realizar la entrevista y así, obtener la información necesaria sobre el manejo, cuidado y preservación del Bosque protector Cerro Blanco. La misma que proporcionó el Plan de Manejo que Pro-Bosque aplica en Cerro Blanco

3.5.2 Encuestas

La encuesta es un método bastante utilizado para la investigación de mercado, ya que proporciona información directa de quienes se considera consumidores de algún tipo de producto o, en este caso, visitantes del Cerro Blanco.

Según una investigación realizada por alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid (2014) encuesta es “un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica.”

Estas encuestas se realizaron en un evento que se desarrolló en el Bosque Protector Cerro Blanco. Este evento es sobre el avistamiento de aves que es uno de los atractivos que se ofrece en el lugar, ya que, atrae a personas que están en contacto frecuente con la naturaleza, locales y extranjeros, y es a quienes se espera llegar de forma directa como target para que a su vez ellos realicen lo que se conoce como marketing de boca en boca.

Se consideró dos formatos diferentes de encuestas a realizar, este segundo formato está dirigido a dirigentes de instituciones educativas, por lo que ese es otro target de Cerro Blanco.

3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

El muestreo es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Al seleccionar una muestra lo que se hace es estudiar una parte o un subconjunto de la población, pero que la misma sea lo suficientemente representativa de ésta para que luego pueda generalizarse con seguridad de ellas a la población (Wigodski, 2016).

Para obtener el número de muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Figura 27 Fórmula para calcular muestra
Fuente: Propia

n = Tamaño de muestra

N = Universo poblacional

Z = constante que depende del nivel de confianza

p = Proporción de la población que posee las características que el estudio requiere

q = Proporción de la población que no posee las características que el estudio requiere

e = Error muestral

Las variables en valor numérico son:

z = 95% probabilidad buscada lo que da un 1.96 porcentaje de nivel de aprobación

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$N = 2.350.915$$

$$e = 0.05$$

$$N = ;?$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50 \times 0.50) 2.350.915}{2.350.915 (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50 \times 0.50)} = 384.097098626$$

El resultado obtenido explica que la muestra que se requiere para obtener información para la investigación es de 384 encuestas. Sin embargo, al tratarse de un grupo específico de personas que concurren al Bosque Cerro Blanco, se optó por realizar las encuestas directamente en el lugar, a personas que ya conocen las facilidades que ofrece. Parte de las visitas que recibe Cerro Blanco son estudiantes de escuelas, colegios y universidad, por ello, se realizó un formato de encuestas para docentes.

Las encuestas se repartieron de la siguiente forma:

- 200 en el Bosque Protector Cerro Blanco
- 300 docentes de instituciones que han visitado Cerro Blanco

Las encuestas realizadas in situ se realizaron el 18 de diciembre del 2016 en el Mercadito que se dio lugar en la explanada de Cerro Blanco, las mismas continuaron el 7 y 8 de enero del 2017 y se culminó el 14 de enero.

Las encuestas realizadas a docentes de la institución educativa Logos Academy fue 9 de enero, la escuela Antares se dio el 11 y 12 de enero, docentes de la escuela Alemán Humboldt y Balandra - Cruz del Sur 16 de enero, Ecomundo 18 y 19 de enero.

3.7 RESULTADO DE ENCUESTAS

Formato 1

1. ¿Qué tan seguido visita Ud. Cerro Blanco?

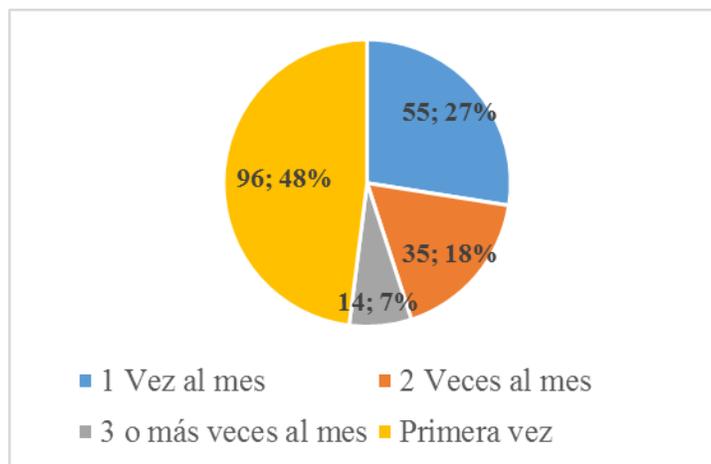


Gráfico 3 Visitas a Cerro Blanco

Con esta pregunta se trata de determinar cuan frecuente es la visita a Cerro Blanco. El 48% de los encuestados (96) visitaron por primera vez el bosque; el 27% lo visita una vez por mes, 18% visita 2 veces al mes el lugar, finalmente, el 14 de los encuestados que representa el 7% visita, al menos, 3 veces o más por mes.

2. ¿De qué forma llegó a conocer Cerro Blanco?

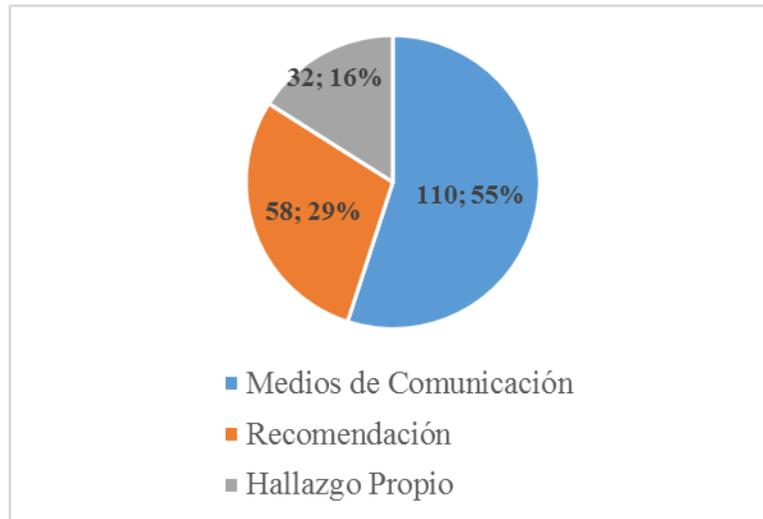


Gráfico 4 Visitas a Cerro Blanco

Con la creciente evolución de los medios de comunicación esta pregunta refleja la respuesta de los encuestados que manifestaron en un 55% los medios de comunicación. Es notable que las recomendaciones personales para visitar un atractivo turístico natural es de gran importancia, finalmente, por propios medio un 16% ha llegado a conocer sobre Cerro Blanco.

3. ¿Le parece que la difusión que tiene Cerro Blanco es suficiente para darse a conocer?

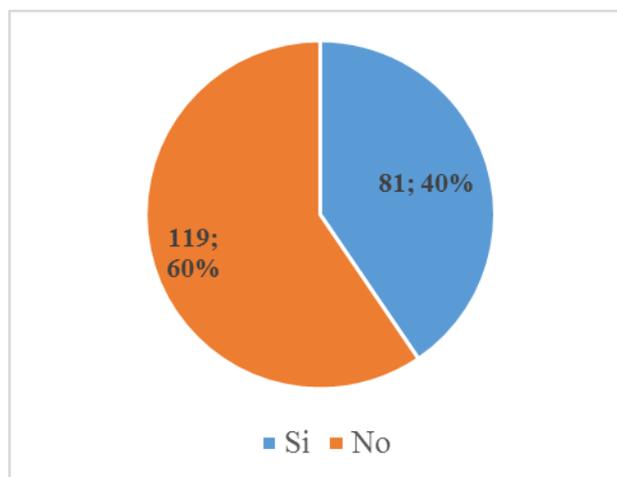


Gráfico 5 Visitas a Cerro Blanco

La mayoría de las personas no encuentran Cerro Blanco correctamente difundido, explican que podría aumentar su propaganda causando una llegada directa a futuros visitantes explican, fuera de la pregunta realizada que, que aprovechando la facilidad de redes sociales se puede crear cuentas en aplicaciones como Instagram, Facebook o Twitter que aumentaría su popularidad.

4. ¿Considera Ud. que la forma de llegada al atractivo es fácil de encontrar?



Gráfico 6 Llegada al Atractivo

Para un 88% de las personas encuestadas no les parece difícil llegar a Cerro Blanco, mientras que para un 12% la llegada es más complicada por cuestión de movilización.

5. Los precios para disfrutar de las actividades de Senderismo en el Bosque Protector son de \$4 adultos, \$3 niños y \$2 tercera edad y discapacitados. Los sederos Buena Vista, Higuerón y Mono Aullador tienen un valor de \$12, \$15 y \$20 respectivamente. ¿Cómo considera Ud. Estos precios en la actual economía para disfrutar de actividades de naturaleza como las que ofrece Cerro Blanco?

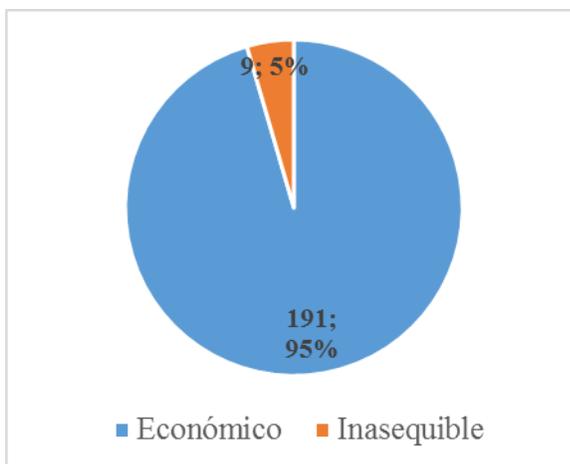


Gráfico 7 Costos de Entrada

Según los resultados obtenidos el 95% de los encuestados manifiesta que los precios son económicos para el disfrute del atractivo, por otro lado el 5% expresa que visitar Cerro Blanco es poco inasequible económicamente.

6. Cerro Blanco también ofrece las actividades de Camping con el valor de \$4 entrada \$28 guía por noche y Observación de Aves \$4 entrada y al finalizar la actividad las personas que desean colaborar económicamente con Cerro Blanco lo pueden hacer. ¿Le parecen asequibles estos costos?

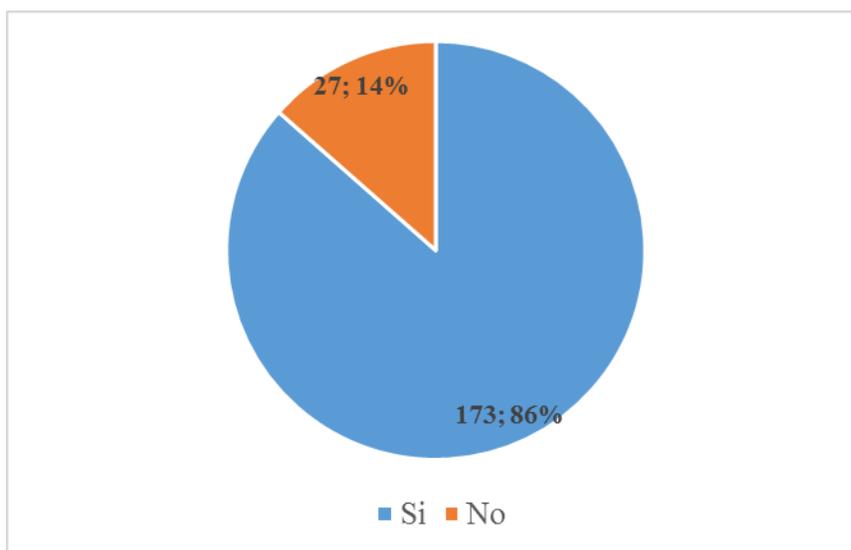


Gráfico 8 Costo de otras Actividades

Para las personas que normalmente visitan Cerro Blanco encuentran el costo de entrada económico, lo que los lleva a visitar más seguido el atractivo mientras que para el 14%, por asuntos económicos no es tan fácil depender de ese dinero para este tipo de diversión en espacios naturales.

7. ¿Le parece necesario una propuesta para que los servicios/infraestructura de Cerro Blanco sean renovados?



Gráfico 9 Renovación de Infraestructura y Servicios

La mayoría de las personas que son asiduas a Cerro Blanco consideran que una renovación mínima acrecentaría los porcentajes de visitas actuales, lo que le traería notoriedad para el público local y extranjero convirtiéndolo en punto turístico importante y una de los lugares que cada persona que visita la ciudad de Guayaquil debe conocer.

8. Renovando Cerro Blanco es una propuesta de transformación para que el bosque protegido sea más turístico en su cuidado y como atractivo y se dé a conocer en todo el país para convertirlo en un punto turístico importante para turistas locales y extranjeros. ¿Le es atractiva la idea?

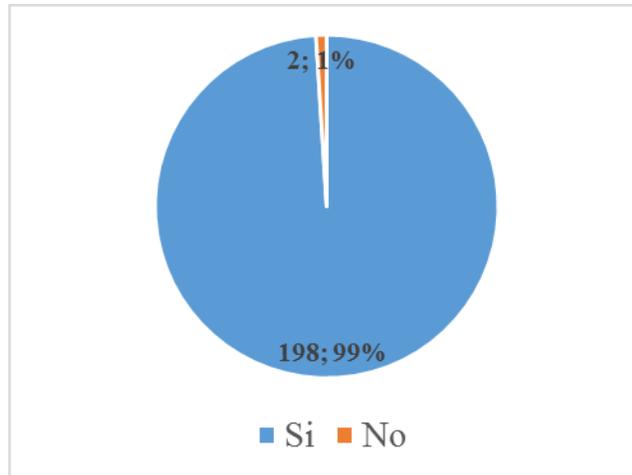


Gráfico 10 Aceptación de la Propuesta

La mayoría de los encuestados aceptaron la importancia de una renovación y aprobaron la misma, alegando que estos cambios deben ser puntuales y poco invasivos, es decir, que no afecte el estado natural del área.

9. Dentro de esta transformación se cuenta con propuestas para un orquideario, nuevos juegos para niños con materiales reciclados y mejor zonificados, mejores caminos para los senderos, un mirador, señalética, renovaciones generales. ¿Agregaría algo más que sea de su agrado?

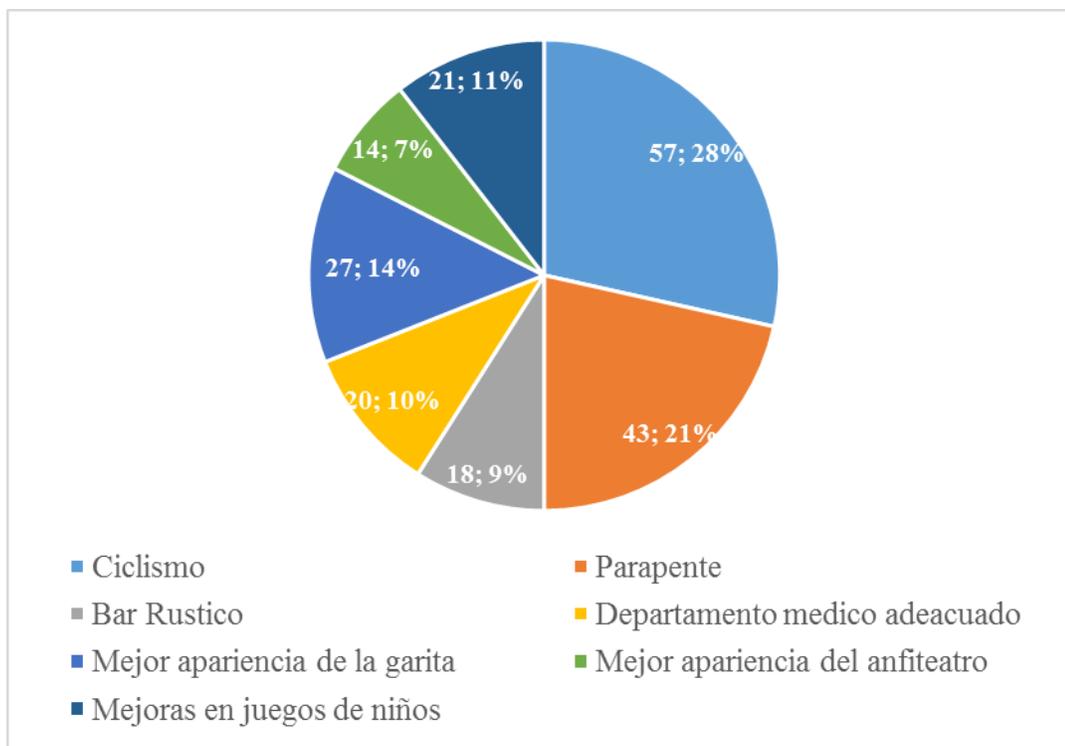


Gráfico 11 Servicios Propuestos por los Encuestados

Los resultados enuncian que la mayoría de los encuestados han demostrado interés por nuevas actividades dentro del atractivo entre ellas ciclismo, parapente, y mejoras en los juegos de niños, mientras que en menor cantidad se inclinan por la apariencia del mismo; ya que dan opciones de cambios en el bar, la garita y los juegos de niños, lo que lleva a concluir que la apariencia física, la infraestructura, no es del completo agrado de los visitantes.

10. Una vez realizados estas transformaciones, ¿recomendaría visitar el lugar?



Gráfico 12 Recomendación del Lugar

Todas las personas encuestadas, complacidas con los cambios propuestos, aceptaron que recomendarían el lugar y hacer sus propias visitas menos esporádicas. Este tipo de publicidad de boca en boca es esencial para dar más credibilidad al potencial del lugar recomendado.

A pesar de que la mayoría de los encuestados están conformes con los atractivos, servicios y los precios de las actividades que ofrece Cerro Blanco no descartan la idea de una renovación para aumentar y llegar a captar más el interés de los visitantes y para que se convierta en un lugar que satisfaga las necesidades de turistas aventureros extranjeros y nacionales.

Formato 2

1. ¿Qué actividad realizó en su visita a Cerro Blanco?

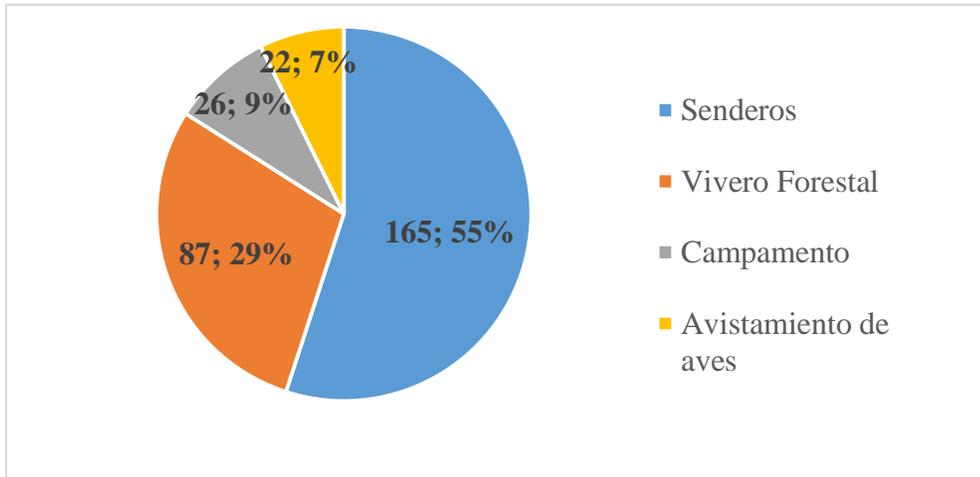


Gráfico 13 Actividades Realizadas

Los docentes que fueron encuestados respondieron en su mayoría que visitan el Bosque Cerro Blanco por la actividad de senderismo (55%) en el caso de estudiantes de colegio quienes también realizan la actividad de camping (9%). Docentes de escuela prefieren visitar el lugar por el conocimiento que ofrecen sobre el vivero forestal (29%), su cuidado, importancia y manejo de la sustentación de los árboles nativos. También alumnos de escuela y colegio han realizado avistamiento de aves (7%).

2. ¿Por qué razón eligió Cerro blanco para realizar esta actividad?

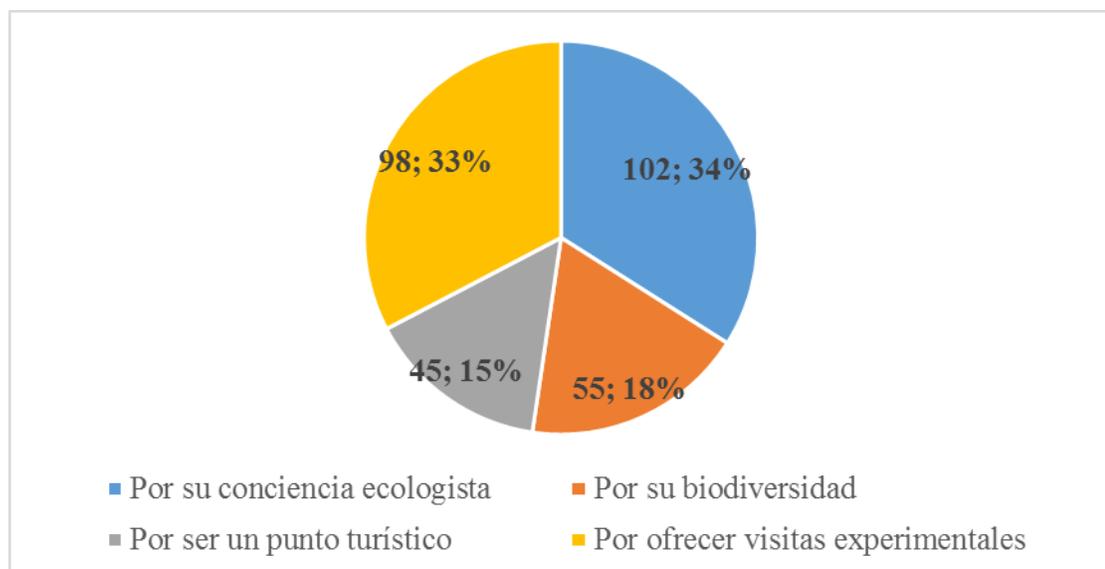


Gráfico 14 Motivo de la elección de Cerro Blanco como destino

Esta pregunta es del tipo abierta. Se dio la libertad a las personas encuestadas de decir las principales razones por las que eligen Cerro Blanco como destino educativo; entre las respuestas consta que el 34% de personas de las 300 encuestadas eligen este bosque por la conciencia ecologista del lugar, el 33% personas lo prefieren por las visitas experimentales que ofrecen y el 18% por su biodiversidad y el 15% va al lugar por ser un punto turístico, es decir, que Cerro Blanco por ser un lugar donde su prioridad es la de mantener el bosque seco tropical llama la atención a instituciones educativas por la cultura ecológica que primordialmente imparten a los visitantes, incluso si no se trata de estudiantes.

3. Con respecto al lugar, ¿cree Ud. Que Cerro Blanco cuenta con la infraestructura adecuada para este tipo visita?

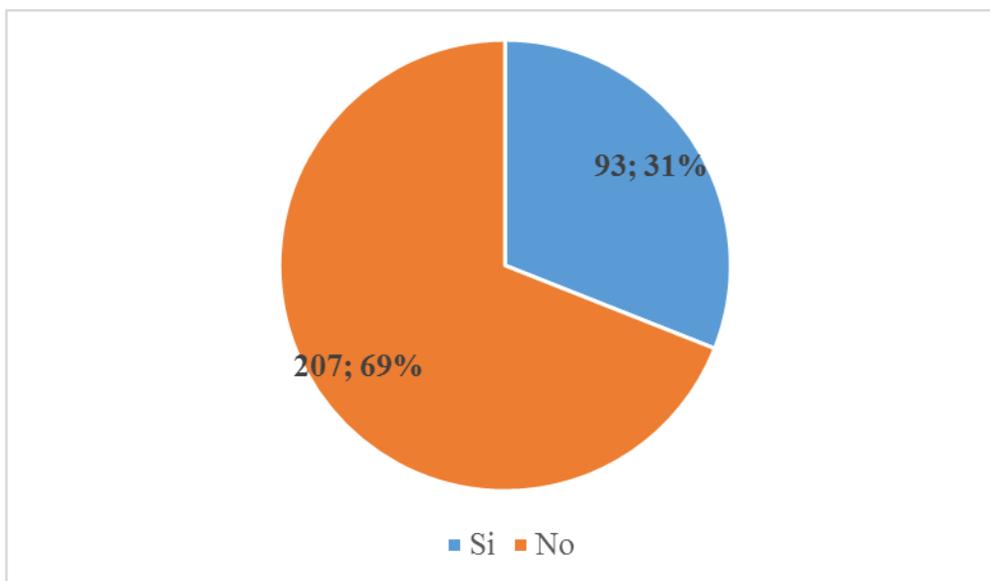


Gráfico 15 Opinión sobre infraestructura

En esta pregunta, el 69% de personas opinaron que hablando solamente de la infraestructura, Cerro Blanco no está lo suficientemente adaptado para recibir la visita educacional de niños, adolescentes y demás visitantes. Mientras que un 31% asegura que por ser un lugar en estado natural la infraestructura basta para las necesidades de las personas.

4. ¿Qué cambios realizaría Ud.?

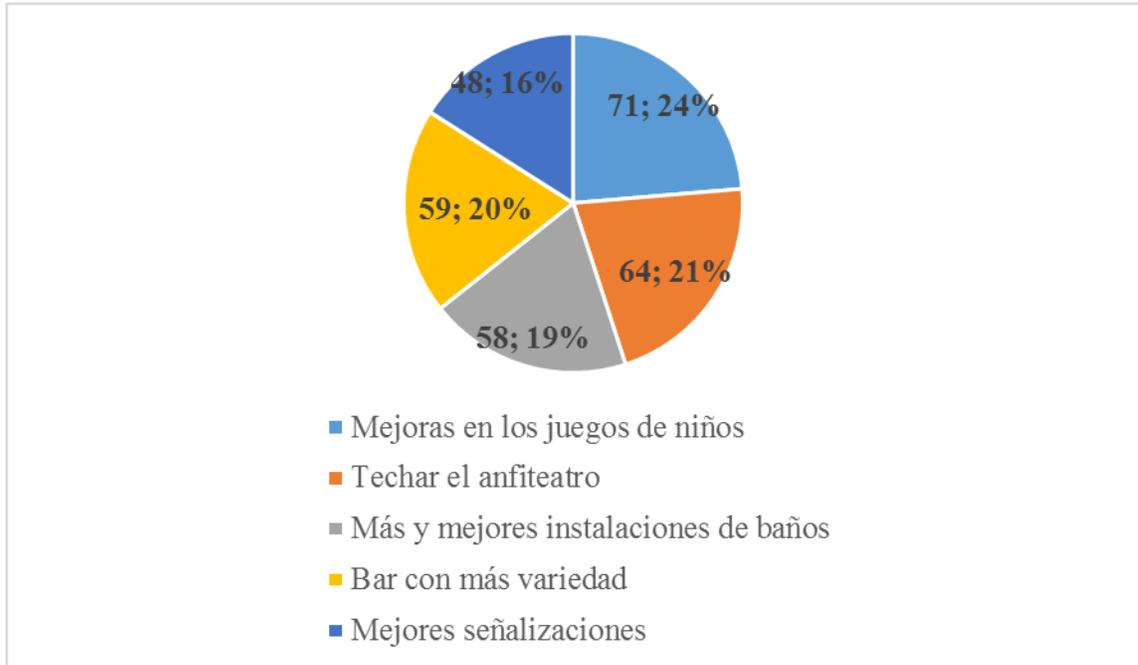


Gráfico 16 Cambios propuestos por encuestados

Con respecto a infraestructura las personas opinan que si deberían existir cambios en las actuales instalaciones con la que se cuenta, entre las principales está con un 24% la mejora de juegos de niños, techar el anfiteatro 21%, un bar abastecido para cubrir las necesidades de los visitantes con un 20%, el 19% de las personas expresaron que las instalaciones sanitarias requieren cambios y por último un 16% desearía mejores señalizaciones.

5. Si Cerro Blanco aumentara su oferta con nuevas actividades, recreaciones y mejoras en sus servicios como orquideario, nuevos miradores, mejores caminos, más señalética, mejoras en el área de juegos de niños, entre otros, Realizaría visitas más continuas?

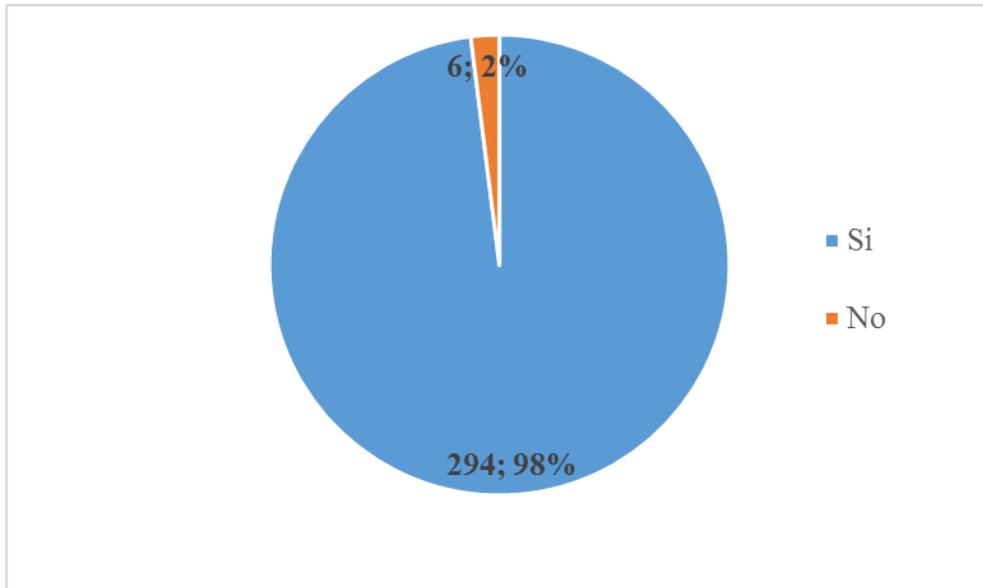


Gráfico 17 Percepción de futuras visitas una vez realizados los cambios

Para las instituciones que realizan viajes ecológicos, como visitas a lugares protegidos, tienen en cuenta que deben priorizar la seguridad de sus alumnos sean grandes o pequeños, por ello, el 98% de los docentes exteriorizaron su preocupación por mejoras que cubran la necesidad de seguridad mostrando superior interés en mejoras en los caminos de los senderos, la señalética del lugar y mejoras en los juegos.

6. Para un Plan de Renovación de Cerro Blanco ¿qué nuevas actividades aumentaría?

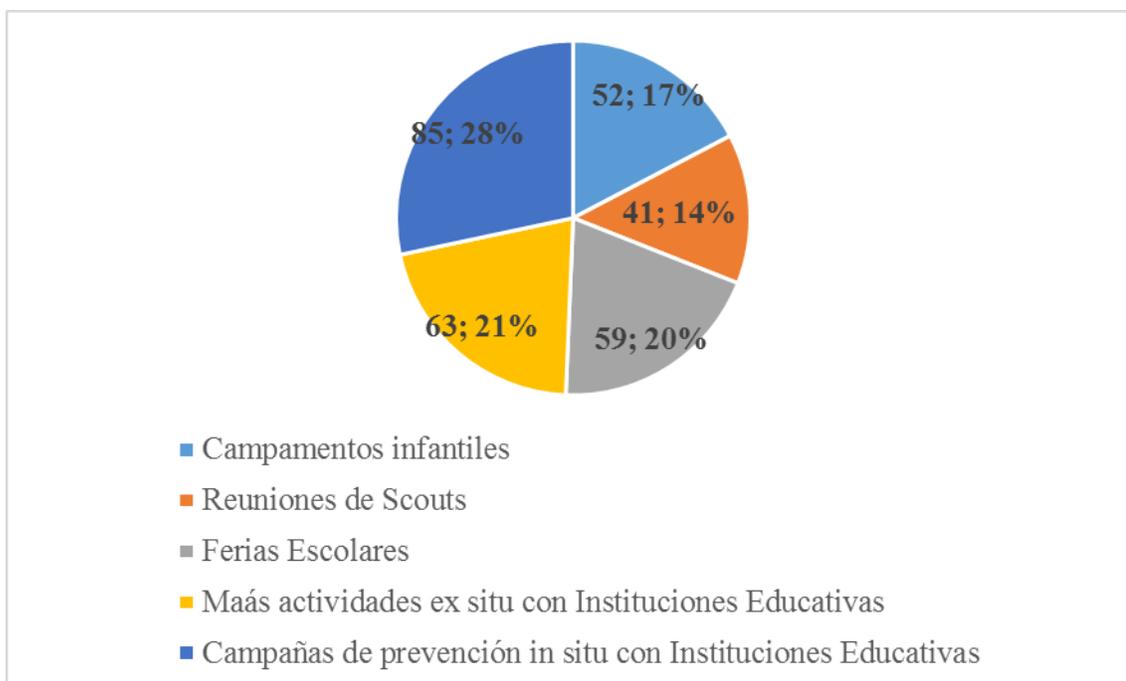


Gráfico 18 Actividades nuevas propuestas por encuestados

La educación ambiental es lo que más promueven los docentes por lo que proponen, como actividades extra, campañas de prevención del cuidado de los bosques secos (28%), incendios forestales, el cuidado del habitat de animales y demás. Estas actividades también las proponen realizarlas en las Instituciones Educativas como una especie de preámbulo para una futura visita (21%). Entre otras propuestas se nombró campamentos infantiles (17%), visitas de Scouts (14%), ferias de materias como Ciencias Naturales, Ecología, Ecoturismo, Biología, Cultura Social, entre otras (20%).

7. Se encuentra Ud. satisfecho con la inversión que realizó para visitar CB?

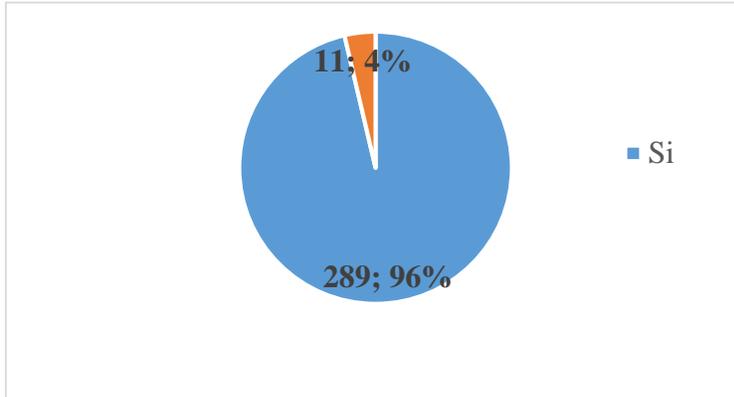


Gráfico 19 Apreciación sobre costos

En el caso de visitas escolares, los valores de los servicios que se ofrece son aceptados sin problema con un 96% de las personas encuestadas, por el mismo hecho que es de conocimiento general que estos valores son para darle el mantenimiento necesario a lo bosque seco.

3.8 FODA

Fortalezas (Interno)

- Estado de conservación natural
- Diversidad de actividades
- Está administrado por Fundación Pro-Bosque, auspiciada por la Holcim
- Cuenta con flora y fauna extensa y endémica
- Programas de restauración forestal

Oportunidades (Externo)

- Programas para la participación comunitaria
- Leyes que protegen los bosques secos
- Inclusión del medio ambiente natural como objeto de entretenimiento
- Área protegida
- Compromiso de personas que desean hacer voluntariado

Debilidades (interno)

- Poca concurrencia
- Sus instalaciones no son adecuadas
- No promoverse para presentar el Bosque Protector Cerro Blanco como un atractivo de la ciudad.
- Incendios forestales

Amenazas (Externo)

- La falta de cuidado por parte de las poblaciones aledañas
- Asentamientos humanos ilegales
- Caza de especies en peligro de extinción
- Tala indiscriminada de árboles endémicos
- Variabilidad Climática

3.9 ANÁLISIS PEST

El análisis PEST es una herramienta de gran utilidad para comprender el crecimiento o declive de un mercado, y en consecuencia, la posición, potencial y dirección de un negocio. Es una herramienta de medición de negocios. PEST está compuesto por las iniciales de factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos, utilizados para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad (Gadex, 2016).

Político

El Ministerio del Ambiente se encarga de la rectoría del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, destinando leyes que deben ser regidas por los actores involucrados respectivos, los cuales por consiguiente, se manejarán de acuerdo al objeto de su conservación y su categoría de manejo.

En el COOTAD, en el artículo 144, cuenta con el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural que básicamente es la misma preocupación de los artículos de la Constitución con respecto a las áreas protegidas.

En Ecuador como en muchos otros lugares del mundo la protección de los remanentes de bosques secos tropicales es de gran importancia. Por esto la propuesta planteada no pretende irrumpir de forma agresiva con las mejoras formuladas, sino que, siguiendo los lineamientos de las leyes protectoras ambientales se espera realizar estos cambios, los cuales beneficiarían de manera importante al lugar acrecentando su atractivo.

En relación a lo que Fundación Pro-Bosque busca para el Bosque Protector Cerro Blanco es que se mantenga intacto y no realizar muchos cambios con el fin de no afectar su estado natural. Dentro del Plan de Manejo de Pro- Bosque dice que “la administración del bosque está tomando medidas necesarias para asegurar la conservación del área y la recuperación del bosque.”

Económico

Con la economía que está viviendo el país actualmente, es difícil contar con la facilidad económica para realizar actividades como las que ofrece Cerro Blanco, aunque sus valores no son elevados sigue siendo un gasto innecesario y la sociedad aun no encuentra totalmente imperioso contribuir con el apoyo económico y social a la protección del medio ambiente.

SENDERO	TIEMPO	ESPAÑOL	INGLES
BUENA VISTA	1 1/2 Hora	\$12,00	\$24,00
HIGUERON	2 1/2 Horas	\$15,00	\$30,00
MONO AULLADOR	4 1/2 Horas	\$20,00	\$40,00
CAMPAMENTO	20 Horas	\$25,00	
OBSERVACIÓN DE AVES	4 - 5 Horas	\$65	
VIVERO FORESTAL	El coto se calcula de acuerdo al tiempo de la actividad planificada.		

Tabla 4 Costos

Fuente: Cerro Blanco

Divisiones	Gasto Corriente mensual (en dólares)	%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	584.496.341	24,40
Transporte	349.497.442	14,60
Bienes y servicios diversos	236.381.682	9,90
Prendas de vestir y calzado	190.265.816	7,90
Restaurantes y hoteles	184.727.177	7,70
Salud	179.090.620	7,50
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	177.342.239	7,40
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	142.065.518	5,90
Comunicaciones	118.734.692	5,00
Recreación y cultura	109.284.976	4,60
Educación	104.381.478	4,40
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	17.303.834	0,70
Gasto de Consumo del hogar	2.393.571.816	100,00

Figura 28 Estructura del Gasto Corriente de Consumo Monetario Mensual
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

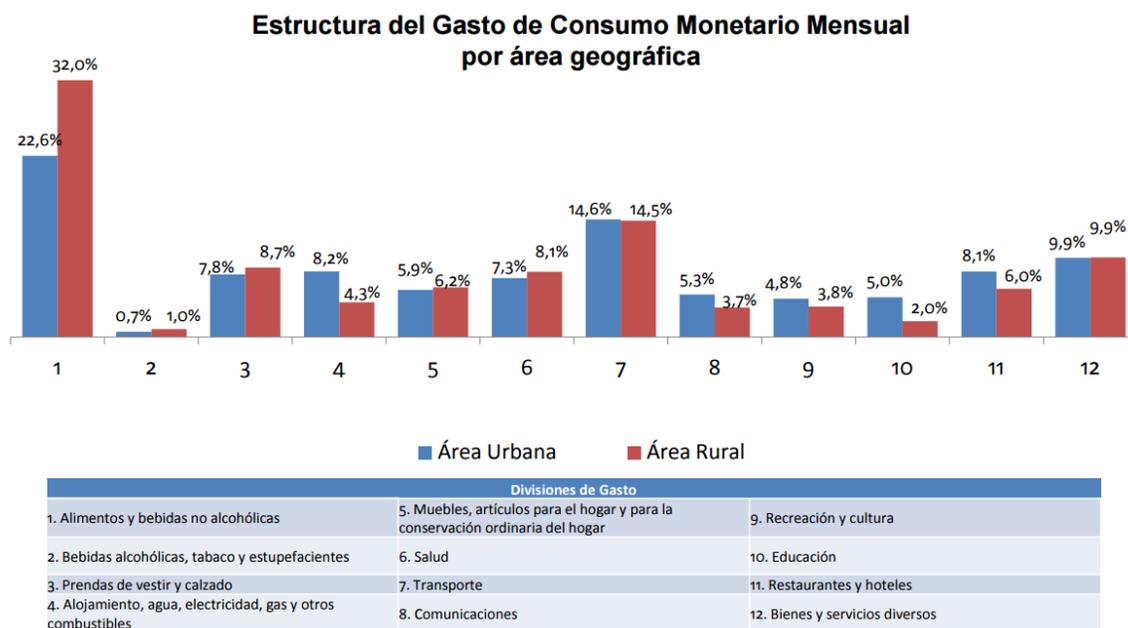


Figura 29 Estructura del Gasto de Consumo Monetario Mensual por área geográfica
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

En los cuadros provistos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) indica el gasto mensual dentro de los hogares en áreas urbanas (4.8%) y rurales (3.8%), de las cuales, estas familias destinan parte de sus ingresos para recreación y

cultura, con un total de 4.6% pero dentro de esos parámetros se encuentra todo tipo de actividad.

Hoy en día las personas se mueven más por tendencias populares que por crear cultura respecto a la naturaleza, en este caso; los adultos se mueven más por referencias de los jóvenes que gracias a la tecnología están más al tanto de lo que ocurre en el mundo popular, por ello, su interés va dirigido a actividades como visitas a centros comerciales, cine, salidas a comer en los lugares más destacados, reuniones sociales, viajes de ocio dentro y fuera del país, entre otros, y no se demuestra interés en el potencial natural que tiene la ciudad.

Social

En el ámbito social, como se explica anteriormente, las tendencias son lo que actualmente mueve a la sociedad, especialmente a los jóvenes, es por esto que crear en ellos conciencia sobre el cuidado ambiental, especialmente, el cuidado de áreas protegidas de la ciudad debe ser prioridad en la educación.

Es también importante como sociedad promover la riqueza natural, en muchos casos dentro de las familias guayaquileñas cuidar del medio ambiente suena como “un tema para ecologistas” y no se le da la importancia debida. Pero para lograr esta promoción es necesario conocer lo que nuestra ciudad tiene para ofrecer, y así poder popularizar los atractivos naturales protegidos.

Tecnológico

Cerro Blanco es un área protegida, por ello, la administración del lugar, Fundación Pro-Bosque, procura interferir de manera mínima con la naturaleza del lugar para la protección de las plantas endémicas y su fauna. Por esta razón, pocos han sido los proyectos de renovación que ha realizado la fundación.

Por otro lado, se puede hacer uso de las facilidades tecnológicas actuales para promover el Bosque Protector Cerro Blanco, aprovechar redes sociales para mostrar el lugar como un punto turístico importante en el que se puede realizar diferentes

actividades y deportes, de esta forma marcar una disrupción para aumentar los porcentajes de visitas.

CAPITULO IV

4.1 PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL ATRACTIVO

Después de la investigación de campo realizada en el Bosque Protector Cerro Blanco, más los resultados de las encuestas se muestran las siguientes propuestas de renovación con el fin de aumentar las visitas.

Tabla 5 Propuesta de renovación del atractivo

Áreas de intervención	Propuestas
Facilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del área de interpretación y anfiteatro. • Mejora del local de comercio y artesanías. • Reestructuración de los Juegos infantiles e implementación de una casa de árbol. • Mejora del estado actual de los senderos y sitios de descanso. • Implementación de Nuevas Señaléticas • Implementación de un orquideario
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar la visita de los senderos con un recorrido por el vivero forestal y centro de rescate animal. • Dictar talleres de interpretación, orientación y supervivencia en los Campamentos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la cobertura de redes wifi en las áreas de uso común. • Promover la estadía en la casa de huéspedes y servicios de camping.
Promoción Turísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del atractivo • Promover en las operadoras la inclusión de Cerro Blanco en sus paquetes

Facilidades

4.1.1 Área de interpretación y anfiteatro

Tabla 6 Propuesta de mejora de áreas de interpretación y anfiteatro

Proyecto	Propuesta
Adecuación	Mejorar el estado de los paneles de interpretativos e información y reacondicionar el anfiteatro.
Objetivo	Captar la atención de los visitantes y disponer con un anfiteatro adecuado para recibir charlas e indicaciones previas al recorrido por los senderos.
Presupuesto de referencia	\$ 1500
Responsable	Fundación Pro-Bosque, Ministerio del Ambiente

4.1.2 Local de Comercio y artesanía

Tabla 7 Local de comercio y artesanías.

Proyecto	Propuesta
Adecuación	Remodelar el local actual de comercio con venta de suvenires, snacks y alquiler de equipos de camping y senderismo.
Objetivos	Mejorar la infraestructura del inmueble y contar con artículos que cubran las necesidades para los visitantes.
Presupuesto de referencia	Remodelación del local: \$1200 Suministros: \$1000
Responsable	Mediante la Fundación Pro-Bosque, lanzar una licitación para la administración del local.

4.1.3 Propuesta de Orquideario

Tabla 8 Propuesta de Orquideario

Propuesta	Orquideario
Construcción	Engalanar Cerro Blanco con una nueva propuesta, donde se pueda vender orquídeas y realizar exposiciones motivando el intercambio nacional de este segmento especializado de mercado
Objetivos	Crear un atractivo más para personas interesadas y realizar exposiciones de orquídeas
Presupuesto de referencia	\$3000

Auspiciante o Encargado	El encargado de estas remodelaciones sería Fundación Pro-Bosque pero se puede adquirir auspiciantes o socios estratégicos como el Orquideario de Guayaquil.
-------------------------	---



Figura 30 Orquideario
Fuente: Jardín Botánico de Guayaquil

4.1.4 Juegos infantiles

Tabla 9 Propuesta de Juegos Infantiles

Proyecto	Propuesta
Reestructuración	Reubicar y reemplazar los juegos infantiles en zonas con sombra natural, construcción de casa de árbol utilizando materiales reciclados.
Objetivo	Mejorar el área de juegos de niños para su recreación durante sus visitas.

Presupuesto de referencia	\$300
Responsable	Fundación Pro-Bosque, Voluntariado



Figura 31 Juegos de niños

Fuente: <https://tetrapakmedioambiente.wordpress.com/galeria/#jp-carousel-186>

4.1.5 Senderos y sitios de descanso

Tabla 10 Propuesta de Mirador

Proyecto	Propuesta
Mejoramiento	Modificar el estado vial de los senderos adecuando con pasamanos y escalones donde se requiera, y sitios de descanso que complementen con los miradores existentes.
Objetivos	Tener mayor accesibilidad y facilidad e información en los senderos.
Presupuesto de referencia	\$1060 Mirador \$24 Pasamanos

Responsable	Fundación Pro-Bosque
-------------	----------------------



Figura 32 Mirador del Isábena

Fuente: Mirador del Isábena, Diputación Provincial de Huesca



Figura 33 Mirador Sendero Buena Vista

Fuente: Mirador Cerro Blanco - Fuente propia

4.1.6 Estadía y Camping

Tabla 11 Estadía y Camping

Proyecto	Propuesta
Promover	Complementar con los recorridos nocturnos que se ofrecen. Promover los servicios de acomodación en la casa de hospedaje y camping,
Objetivo	Incentivar a que los turistas accedan a pernoctar en el Cerro para que vivan una mejor experiencia.
Auspiciante o Encargado	Fundación Pro-Bosque

4.1.7 Propuesta de Campamentos

Tabla 12 Propuesta de Campamentos

Proyecto	Propuesta
Instrucción	En campamentos dictar talleres de interpretación, orientación y supervivencia en bosques.
Objetivo	Instruir a las personas acerca de métodos de convivencia y supervivencia en campo abierto.
Presupuesto de referencia	Precios de Servicio de Guianza
Responsable	Fundación Pro-Bosque, apoyada por la Unidad de Policía Medio Ambiental UPMA

4.1.8 Promoción Turística

Tabla 13 Promoción Turística

Proyecto	Propuesta
Promoción y socialización	Promover a las operadoras que incluyan al atractivo Cerro Blanco en las actividades de turismo de la ciudad, a través de fam trips.
Objetivos	Incluir a Cerro Blanco como producto turístico local.
Auspiciante o Encargado	Fundación Pro-Bosque



Figura 34 Reforestador

Fuente: Página web Bosque Protector Cerro Blanco

4.1.9 Propuesta de Nuevas Señalética

Tabla 14 Propuesta de Nueva Señalética

Proyecto	Propuesta
Implementación	Colocación de nuevas señaléticas adoptadas del Manual de Señalización de áreas Naturales del

	Estado (PANE), así mismo, mejorar los paneles explicativos de uso general facilitando la ubicación e información para los visitantes
Objetivo	Marcar de forma más explícita las limitaciones e información, en las áreas de Cerro Blanco
Responsable	Fundación Pro-Bosque



Figura 35 Ejemplos de señalización en el campo
Fuente: Manual de Señalización para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)

4.1.10 Propuesta de Difusión del atractivo

Tabla 15 Propuesta de Difusión del Atractivo

Proyecto	Propuesta
Propagación	A través de herramientas de difusión como redes sociales, banners publicitarios, volantes y prensa, difundir el atractivo para captar la atención de visitantes, en actividades de

	reforestación, festivales Ecológicos, entre otros.
Objetivos	Aumentar las visitas al sitio y promover las actividades que se realiza en Cerro Blanco.
Medios	Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter)
Responsable	Fundación Pro-Bosque

4.1.11 Cobertura redes wifi

Tabla 16 Cobertura de redes

Proyecto	Propuesta
Implementar	Incluir en las áreas de uso común redes de internet.
Objetivos	Permitir mayor comunicación e interactividad a los visitantes.
Presupuesto de referencia	\$200
Responsable	Fundación Pro-Bosque

Conclusiones

- El Bosque Protector Cerro Blanco es un remanente de Bosque Seco Tropical el cual cuenta con un potencial natural que puede ser explotado al turismo de manera responsable, además ofrece un encuentro con la naturaleza y también incita a los visitantes a valorar la importancia y el cuidado de estas áreas que cuentan con flora y fauna endémica vulnerables a la mano del hombre.
- El resultado reflejado en las encuestas demostraron con información de las personas que visitan Cerro Blanco acerca de la percepción que tienen del atractivo, reconociendo y sugiriendo que este tiene un gran potencial turístico, incluso visitarían más seguido si se realizaran algunos cambios a las facilidades y servicios del lugar.
- En cuanto al estado actual de las áreas que involucran la actividad turística, poner énfasis en mejorar los senderos para la accesibilidad de los turistas rediseñando la señalética, se debe reubicar el área de convivencia familiar a zonas adecuadas, implementar mejoras en el área común, así mismo abastecer de recursos al local de comercio y suvenires.
- Fundación Pro-Bosque debe administrar la promoción de Cerro Blanco como un punto turístico valioso de la ciudad, atrayendo visitantes y de esta manera asegurar mayores ingresos para la gestión del lugar.

Recomendaciones

En el tiempo que duró el procedimiento de investigación se pudo constatar que las visitas de turistas a Cerro Blanco han decaído con respecto a los años anteriores, por tal motivo se recomienda a Fundación Pro-Bosque reactivar el turismo en el atractivo con las propuestas planteadas en este proyecto.

- Conscientemente se debe proteger este lugar ya que es un remanente de Bosque Seco Tropical, así mismo, se recomienda mejorar las facilidades a los turistas mediante la adecuación de las áreas de interpretación y anfiteatro para captar la atención e informar al visitante previo a las actividades en el sitio.
- Se recomienda diversificar las áreas de convivencia familiar, reubicar y rediseñar el área de los juegos infantiles a zonas con sombra natural con materiales ecoamigables, de igual manera se plantea construir una casa de árbol para dinamizar el lugar.
- Con respecto a la seguridad es conveniente rediseñar las señaléticas, es recomendable que Fundación Pro-Bosque se rija al manual de señalización PANE para delimitar zonas específicas de senderos, brindar mayor información y facilitar la interpretación al turista.
- Aprovechar el recorrido por los senderos para visitar el vivero forestal como también el centro de rescate animal, por otro lado complementar la estadía de los huéspedes en campamentos con talleres interactivos de interpretación y supervivencia en los bosques, impartido por guarda parques y personal de la unidad de policía medio ambiental (UPMA). Es necesario llevar un monitoreo y análisis de la satisfacción de los visitantes para el mejoramiento de los servicios.
- Finalmente promover el atractivo a través de medios de comunicación, redes sociales y spots publicitarios, así mismo, promocionar el lugar con las operadoras de turismo para que incluyan a Cerro Blanco entre paquetes turísticos que se ofrecen en la ciudad.

Listado de Referencias

- Ambiente, M. d. (2014). *Plan Nacional de Restauración Forestal*. Quito.
- Áreas Protegidas y Parques Nacionales de Costa Rica. (Diciembre de 2016). Obtenido de <http://areasyparques.com/guanacaste/>
- Arnal, H. (2016). *World Wildlife Foundation Ecuador*. Obtenido de <http://www.wwf.org.ec/?283910/Retos%20para%20un%20desarrollo%20sostenible%20en%20el%20contexto%20socio-pol%C3%ADtico%20actual%3A%20Econom%C3%ADa%2C%20servicios%20ambientales%20y%20bienestar%20humano>
- Ascanio, A. (2012). *Estadística del Turismo*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Bosque Protector Cerro Blanco. (2016). Obtenido de <http://bosquecerroblanco.org/es/programas-de-manejo/>
- Bosque Protector Cerro Blanco. (2016). Obtenido de <http://bosquecerroblanco.org/es/programas-de-manejo/>
- Carlos Miranda, K. M. (2013). *DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DE MARKETING TURÍSTICO*. Riobamba.
- CONGOPE, & ESPOCH. (2013). Caja de herramientas de apoyo a la gestión territorial del turismo. *Señalética turística en áreas rurales*. Quito: Graphus.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2016). Ediciones Legales .
- Costa Rica 21. (Diciembre de 2016). Obtenido de <http://www.costarica21.com/Bosque-Tropical-Seco-s.html#FootNote-4>
- Desarrollo, S. N. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Ecuador, W. (2015). *WWF Ecuador*. Obtenido de http://www.wwf.org.ec/wwf_/wwf_ecuador/
- EcuRed. (2016). Obtenido de EcuRed Conocimiento con todos y para todos: https://www.ecured.cu/M%C3%A9todos_Cient%C3%ADficos_de_Investigaci%C3%B3n
- Española, D. d. (2013). *Diccionario de Lengua Española* . Mallorca: Larousse.
- Gadex. (2016). *Análisis PEST*. Obtenido de http://www.formatoedu.com/web_gades/docs/1__Ana__769_lisis_PE.pdf
- Garay, L. J. (1998). *Modelo de Desarrollo y Sostenibilidad* . Bogotá.

- Gomez, R. B. (2014). *Desarrollo Sostenible según Brundtland a la Sostenibilidad como Biomimesis*. Bilbao: Marra.
- Hernández, M. (2014). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf
- Lecoufle, M. (2006). *Orquídeas*. Barcelona: Ediciones Omega.
- NCI. (2015). *Nature y Cultura Internacional*. Obtenido de <http://www.naturalezaycultura.org/spanish/htm/ecuador/areas-dryforest.htm>
- OMT. (2016). *Organización Mundial de Turismo*. Obtenido de <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- Patzelt, E. (2012). *Flora del Ecuador*. Quito: Imprefepp.
- Peláez, A. (2016). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
- Pizano, C. (28 de Octubre de 2016). *Instituto de Investigación de Recursos Biológicos*. Obtenido de <http://www.humboldt.org.co/es/investigacion/proyectos/en-desarrollo/item/158-bosques-secos-tropicales-en-colombia>
- (2007). *PLANDETUR*. Ministerio de Turismo.
- Policom. (2015). *web.minec.gob.sv*. Obtenido de <http://web.minec.gob.sv/sicada/index.php/temas-comerciales/escritos-generales-de-temas-comerciales?download=198:comercio-y-desarrollo-sostenible>
- Pro-Bosque. (2016). *Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco*. Guayaquil.
- Pro-Bosque. (2016). *Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco*. Guayaquil.
- Pro-Bosque. (2016). *Plan de Manejo del Bosque Protector Cerro Blanco*. Guayaquil.
- Pro-Bosque. (2016). *Plan de Manejo por Estudios Turísticos*. Guayaquil.
- Rios, L. T. (Diciembre de 2016). Descripción de Oferta Turística de Cerro Blanco. (P. Cañarte, & F. Salazar, Entrevistadores)
- UNESCO. (2012). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Wigodski, J. (2016). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

Apéndices

Entrevista

¿Fundación Pro-Bosque se creó específicamente para el manejo de los Bosques Secos Tropicales?

Desde su creación en 1992 se maneja un programa de ecoturismo del Bosque Protector Cerro Blanco.

¿Qué programas FPB tiene para Cerro blanco?

La creación de programas de Educación Ambiental in situ, dirigido a los visitantes del bosque protector y programas ex situ mediante los trabajos que se realizan en las comunidades cercanas donde se tiene como participantes a niños de escuela, jóvenes de colegio y adultos.

¿Cuál es su plan de manejo?

Primordialmente es el de proteger y rehabilitar lo que queda del bosque seco tropical, guiándonos por crear conciencia en la cultura de la apreciación de los dones naturales del país.

¿Cuál es la reacción de FPB con respecto a las amenazas que tiene Cerro Blanco? (tala, asentamientos ilegales, cacería, etc.)

Se ha zonificado el bosque; se cuenta con zona de recuperación, zona de restauración, zona de recreación al aire libre, zona de uso intensivo, zona de uso especial, zona de amortiguamiento y zona intangible. Cada una tiene su razón de ser y cada una de ellas se maneja de tal forma que esa área tenga el cuidado adecuado para su conservación.

¿Desde cuándo se considera Cerro Blanco como atractivos turístico?

Más que un destino turístico se lo considera un destino de concientización para el cuidado de bosques secos tropicales.

¿Durante la etapa de lluvia que tanta afluencia recibe Cerro blanco?

No tanta, pero justamente en la época lluviosa es cuando los árboles florecen y los riachuelos vuelven a correr; es un paisaje que vale la pena ser apreciado.

¿Cuántas visitas recibe semanalmente o al mes?

Entre semana las visitas son escasas. Más gente llega los fines de semana, llegan para realizar senderismo, suelen venir familias o grupos de personas que aprecian este tipo de actividad. En un fin de semana, se podría decir que, llegan 8 grupos de mínimo tres personas.

¿Qué tan importante es la aportación de las personas que viven cerca de Cerro Blanco?

Muchas personas aledañas al bosque ayudan a mantener limpia el área, esa es su forma de contribuir con el mantenimiento de Cerro Blanco.

¿FPB desea realizar cambios en Cerro Blanco como ha hecho en los últimos años Cerro Paraíso por ejemplo?

No, las actividades que se realiza en Cerro Blanco son dirigidas a estudiantes y visitantes que deseen interactuar en un medio natural para aprender sobre el cuidado de los bosques secos tropicales.

¿Dentro (o cerca) de Cerro Blanco se realiza parapente. Este deporte se podría poner como una actividad que se realiza en CB?

El ingreso al área donde se realiza parapente se conoce como Cerro Bototillo, ya que ahí crece mucho ese árbol, es un área ajena a los perímetros de Bosque Cerro Blanco.

¿Cada cuánto tiempo realizan la actividad de reforestación?

Siempre se está pendiente de recoger semillas para la producción de plantas nativas y las actividades de reforestación.

¿Cuál es el sendero más visitado?

El más visitado en buena Vista ya que es el sendero que son visitados por estudiantes.

¿Cada cuánto tiempo se realizan mercaditos?

Una vez al año para el conteo de aves.

Encuesta Formato 1

1. ¿Qué tan seguido visita Ud. Cerro Blanco?
2. ¿De qué forma llegó a conocer Cerro Blanco?
3. ¿Le parece que la difusión que tiene Cerro Blanco es suficiente para darse a conocer?
4. ¿Considera Ud. Que la forma de llegada al atractivo es fácil de encontrar?
5. Los precios para disfrutar de las actividades de Senderismo en el Bosque Protector son de \$4 adultos, \$3 niños y \$2 tercera edad y discapacitados. Los senderos Buena Vista, Higuerón y Mono Aullador tienen un valor de \$12, \$15 y \$20 respectivamente. ¿Cómo considera Ud. estos precios en la actual economía para disfrutar de actividades de naturaleza como las que ofrece Cerro Blanco?
6. Cerro Blanco también ofrece las actividades de Camping con el valor de \$4 entrada \$28 guía por noche y Observación de Aves \$4 entrada y al finalizar la actividad las personas que desean colaborar económicamente con Cerro Blanco lo pueden hacer. ¿Le parecen asequibles estos costos?
7. ¿Le parece necesario una propuesta para que los servicios/infraestructura de Cerro Blanco sean renovados?
8. Renovando Cerro Blanco es una propuesta de transformación para que el bosque protegido sea más fructuoso en su cuidado y como atractivo y se dé a conocer en todo el país y se convierta en un punto turístico importante para turistas locales y extranjeros. ¿Le es atractiva la idea?
9. Dentro de esta transformación se cuenta con propuestas para un orquideario, nuevos juegos para niños con materiales reciclados y mejor zonificados, mejores caminos para los senderos, un mirador, señalética, renovaciones generales. ¿Agregaría algo más que sea de su agrado?
10. Una vez realizados estas transformaciones, ¿recomendaría visitar el lugar?

Encuesta Formato 2

1. ¿Qué actividad realizó en su visita a Cerro Blanco?
2. ¿Por qué razón eligió Cerro blanco para realizar esta actividad?
3. Con respecto a las instalaciones, ¿cree Ud. que Cerro Blanco cuenta con la infraestructura adecuada para este tipo visita?
4. ¿Qué cambios realizaría Ud.?
5. Si Cerro Blanco aumentara su oferta con nuevas actividades, recreaciones y mejoras en sus servicios como orquidearios, nuevos miradores, mejores caminos, más señalética, mejoras en el área de juegos de niños, entre otros, ¿Realizaría visitas más continuas?
6. Para un Plan de Renovación de Cerro Blanco ¿qué nuevas actividades aumentaría?
7. ¿Se encuentra Ud. satisfecho con la inversión que realizó para visitar Cerro Blanco?

Presupuestos

Presupuesto Área de Interpretación y Anfiteatro

Para el techado del anfiteatro se propone la instalación de pérgolas cubiertas en maderas debidamente tratadas con techo de policarbonato o vidrio. Las mismas que tienen un precio de \$99 incluyendo su instalación. Estas pueden ser instaladas independientes o adosadas a una pared.

Para la remodelación de los paneles interpretativos se puede llegar a un acuerdo con el Ministerio del Ambiente y aplicar las formas del PANE.

Presupuesto Local de Comercio y Artesanías

Para la remodelación del Bar que se considera la estructura base para un local de comercio apto para las instalaciones de Cerro Blanco, ecológico y rústico, utilizando materiales con alta durabilidad y reciclables, se considera el presupuesto de \$1200 entre materiales y mano de obra. Y \$1000 en suministros.

Presupuesto de Orquideario

Se comunicó con Jorge López, administrador de Río Verde, negocio que se encarga de la venta de orquídeas para decoración y conservación en Baños de Agua Santa, con el fin de obtener información sobre el montaje de un orquideario como parte del plan de renovación de Cerro Blanco.

La inversión requerida, según López, es de un mínimo de \$3000 para la creación de un orquideario en donde se encuentra:

- Estructura
- Orquídeas
- Sistema de riego básico

- Maceteros Artesanales y Recicladados

Presupuesto Juegos Infantiles

Para la construcción de pequeñas casas como juegos infantiles se considera usar caña guadua, material que se utiliza también como estructura de soporte para construcción, su alta resistencia a la humedad la hace apta para este tipo de proyecto.

Este material puede ser donado, ya sea por construcciones donde no vayan a dar uso de las cañas utilizadas o a través de voluntariado obtenerlo y a la vez realizar de la misma forma la construcción de los juegos. El precio de la caña guadua es de \$5 el pilar, considerando como ejemplo la figura 31 de necesita de 24 cañas, entre demás materiales para la elaboración del mismo se estimó el valor de \$300.

Presupuesto Senderos y Sitios de Descanso

MIRADOR

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PILOTES DE MADERA	6	12	72
COLUMNAS	4	15	60
TABLAS	30	10	300
LISTONES	50	8	400
BLOQUES CORTOS	4	8	32
BLOQUES LARGOS	2	14	28
BLOQUES LARGOS (ESTRUCTURA)	2	12	24
VIGAS	12	12	144
			1060

PASAMANOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
TABLAS	1	10	10
BLOQUES LARGOS	1	14	14
			24

Teca es la madera apropiada para usar en este tipo de ambiente, ya que tiene una alta durabilidad y resistencia a los elementos (tierra y agua). Por lo que se considera una madera apta para la elaboración de bancas y pasamanos que se encuentran en los senderos.

Se la puede conseguir en patios de madera en El Empalme, para madera menos procesada o en locales como Masisa o Edimca.

Presupuesto Cobertura Redes Wifi

Contratar un servicio de redes Wifi para el área de Centro de Visitantes, a través de la Alcaldía de Guayaquil, contando con un mejor servicio para satisfacer las necesidades de los visitantes de Cerro Blanco, ya que, actualmente, esta cobertura dura 45 minutos diarios, una vez ocupados los 45 minutos no se puede volver a hacer uso del mismo dentro de las siguientes 24 horas.

Netlife y Telconet son las empresas que proveen este servicio, al ser Cerro Blanco un lugar con poca concurrencia diaria, Pro-Bosque estaría dispuesto a pagar un valor extra por la contratación de un servicio más duradero.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Cañarte Marcillo Laura Paola, con C.C: # 1311472862, autora del trabajo de titulación: **Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

Cañarte Marcillo Laura Paola

C.C: 1311472862



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Salazar Tupiza Fernando Iván, con C.C: # 0924620024, autor del trabajo de titulación: **Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

Salazar Tupiza Fernando Iván

C.C: 0924620024



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo.		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Cañarte Marcillo Laura Paola Salazar Tupiza Fernando Iván		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Lcda. Gálvez Izquieta Paola Cecilia		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	24 de febrero del 2017	No. DE PÁGINAS:	142
ÁREAS TEMÁTICAS:	Turismo y renovación del atractivo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Bosque Protector, Bosque Seco, Área Protegida, Concientizar, Cerro Blanco. Awareness, Protected Forest, Cerro Blanco, Protective Area, Tropical Dry Forests.		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

RESUMEN

El proyecto “Evaluación de la oferta turística de Cerro Blanco en el cantón Guayaquil para generar una propuesta de renovación del atractivo” tiene como principal objetivo resaltar este atractivo turístico natural que tiene la ciudad de Guayaquil y reestructurar el enfoque turístico para crear desarrollo económico en el lugar y concientizar sobre el cuidado de las áreas protegidas.

Este proyecto se ha desarrollado de tal forma que muestre que para la renovación de un lugar protegido como lo es el Bosque Protector Cerro Blanco, no es necesario irrumpir de forma agresiva, por lo que, dentro de la fundamentación teórica se explica como en otros Bosques Secos Tropicales se ha logrado mantener intacto sin la necesidad de afectar en mayor grado su estado natural, todo esto rigiéndose bajo las normas de protección de los mismos.

Al determinar preferencias de mercado y demanda actual, se explica todos los servicios que tiene Cerro Blanco en su oferta y su potencial como un lugar donde se puede practicar un tipo diferente de turismo. Para estudiar este atractivo se realizó una investigación de campo donde se observó los movimientos de las personas, respecto al lugar, para pasar finalmente a realizar encuestas y entrevistas que dieran la información que se necesita para reconocer si el proyecto es factible.

Como resultado del estudio realizado, se plantea un proyecto que renueve las instalaciones y servicios de Cerro Blanco para aumentar su atractivo y convertirlo en un punto turístico importante de la ciudad.

ABSTRACT

The project "Evaluation of Cerro Blanco tourist offer in Guayaquil to generate a renovation proposal to increase the attractive" has as main objective to highlight this natural tourist attraction of Guayaquil and to restructure the tourist approach to create an economic development in the place and raise awareness about the care of important protected areas.

This project has been developed following a way as to show that the renovation of a protected site like Cerro Blanco Protected Forest, it is not necessary to break in aggressively, so that within the theoretical foundation is explained how in other Tropical Dry Forests has managed to keep intact without the need to affect in a bigger way its natural state, all this being governed under the rules of environmental protection.

When determining market preferences and current demand, this work explains all the services that Cerro Blanco has in its offer, it's potential as a place where you can practice a different type of tourism.

In order to study this attraction, a field investigation was carried out, where people's movements were observed; to finally carry out surveys and interviews that would give the information needed to recognize if the project is feasible.

As a result of the carried out study, a project is proposed that will renew the facilities and services of Cerro Blanco to increase its attractiveness and turn it into an important tourist point of the city.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Cañarte: 0993919901 Salazar: 0992163758	E-mail: paocanarte_19@hotmail.com nandost_182@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Guzmán Barquet Eduardo Andrés	
	Teléfono: +593-4-2206950 ext 5027; 0997202912	
	E-mail: eduardo.guzman01@cu.ucsg.edu.ec	